NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 25 DE DICIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1274

PRECIOS CORRIENTES DE LANCHAGES

PARA LA CARGA Y DESCARGA DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1867

DESCARGAS

	Balizas Pesos	Balizas Reales	Pozos y Canal Pesos	Pozos y Canal Reales
A				
Acido sulfúrico	40	..	40	..
Aceite en latas, por arroba	1	2	1	4
Id. kerosene, cajs. de 10 galones	3	4	4	4
Atados palas	4	..	5	..
Id. tablillas para techos	2	4	3	..
Alambre, quintal	4	..	4	4
Acero, id	4	..	4	4
Anclas y cadenas quintal	3	4	4	4
Atados peje-palo id	5	..	6	..
B				
Barricas agua de Seltz	8	..	9	..
Bolsas corchos, millar	1	2	1	4
Botadores, precio convencional	..	..	..	..
Balas papel de estraza	2	4	3	..
Baldes, docena ó juegos	4	..	5	..
Baldosas de Havre, millar	80	..	90	..
Id. de Marsella	65	..	75	..
Barricas de cerveza de 4 docenas	5	4	6	4
Id. alpiste	6	..	7	..
Id. azúcar del Brasil	7	..	8	..
Id. azúcar de 8 á 10 arrobas [de mayor peso en proporcion]	6	..	7	..
Id. alquitran de N. A	6	..	7	..
Id. alquitran de Suecia	8	..	10	..
Barrilitos de aceitunas de 1 arroba	1	..	1	2
Barriles pimenton, de 2 arrobas	2	..	2	4
Botijuelas de aceite de media arroba	1	.	1	2
Barras para tendales, uno	3	..	3	..
Bolsas pimenton, anis, alpiste	4	4	5	4
Id. arroz de 8 á 10 arrobas (de mayor peso en proporcion)	6	..	7	..
Id. id. y fariña del Brasil	4	..	4	4
Id. cominos, cacao, garbanzos, azúcar, café, nueces, almendras, mani, pimienta, fideos	5	..	5	4
Barricas harina	4	4	5	..
Id. tierra romana, tiza y soda, qq	2	4	3	..
Bojes, quintal	4	..	4	4
Bocois carbon de luz de 10 á 12 qq	40	..	40	..
Id. azúcar de pilon	25	..	30	..
C				
Canastos papas, de 1 arroba	1	2	1	6
Id. y bocoyes de loza	30	..	35	.
Cajas masacote y dulce	9	..	10	..
Cajones vino, coñac y aceite de 1 docena	1	6	2	2
Id. y canastos champagne, ajenjo, vermouth, licores, vino de Asti	2	4	3	..
Id sillas americanas sencillas, docena	7	..	8	..
Id jabon de 2 arrobas	2	4	3	..

	Balizas Pesos	Balizas Reales	Pozos y Canal Pesos	Pozos y Canal Reales
Cajones tabaco de 4 arrobas	3	4	4	4
Id. fideos y pasas	1	4	1	6
Id. betun y tinta	2	4	3	..
Id. té por lib	..	1	..	1
Cajones cohetes	1	..	1	..
Id. almidon, de media arroba	2	..	2	2
Cajas azúcar de la Habana	13	..	15	..
Cajones cristales pié cúbico inglés	1	6	1	6
Id. vidrios planos	3	4	4	4
Id. azul de 25 libras	1	..	1	2
Id. bacalao, quintal	3	4	4	4
Id. velas, de una arroba	1	6	2	2
Cuñetes añil de dos arrobas	2	..	2	4
Id. pintura de una arroba	1	..	1	..
Id. clavos de un quintal	3	4	4	4
Id. pólvora de una arroba	6	..	6	..
Cajones de una docena quesos de Eidam	2	4	3	..
Id. de un queso, 12 libras	..	6	1	..
Id. de sardinas, 100 cuartas	4	..	5	..
Coke, tonelada	60	..	70	..
Cajones, conservas alimenticias	8	..	10	..
Cajas papel de Cataluña, de 20 resmas	8	..	10	..
D				
Damajuanas llenas de cinco galones	1	4	2	..
Id. id dos y media «	1	2	1	4
Id. id un «	..	5	..	7
E				
Escobas, una docena	2	4	3	..
Estopa, quintal	6	..	7	..
F				
Fardos de tabaco	10	..	12	.
Frasqueras de ginebra, de una docena	1	2	1	4
Id. id doble	2	4	3	..
Farditos pábilo de N. A. de 20 y 25 libras	1	2	1	4
Id. hilo de acarreto	2	2	2	6
Ferreteria, pié cúbico inglés	2	4	2	4
H				
Hacienda, fósforos, papel, cigarros, y cigarrillos, pié cúbico inglés	2	4	2	4
J				
Jamones	..	7	1	..
Jarcia de Cairo y Manila qq	5	..	6	..
Id. de cáñamo	4	..	5	
L				
Lonas, arpilleras en piezas, sueltas pié cúbico inglés	2	4	2	4
Ladrillos de fuegos, millar	10	..	150	

	Balizas Pesos	Balizas Reales	Pozos y Canal Pesos	Pozos y Canal Reales
M--O				
Marquetas cera 100 libras	3	4	4	4
Mármoles de todas clases, tonelada	65		65	
Madera dura y pino de tea, 1000 piés	120		120	
Id caoba	120		120	
Olias, quintal	6		7	
Ojalata. id	4		5	
Maquinaria, precio convencional	..	..	..	..
P				
Pipas llenas	22		25	
Id. de caña y aguardiente	25		28	
Id. vacias	11		12	
Id. abatidas	6		6	
Postes	2		2	
Id. medios	1	2	1	2
Papel de estraza, resma	..	4	..	4
Perchas de 50 piés y 10 pulgadas diámetro	200		200	
R				
Rollos esteras	6		7	
Id. felpudos una docena	4		5	
Id. tabaco, arroba	1		1	
Rajas de leña, el ciento	5		6	
Remos, uno	1	4	1	4
S				
Sobornales yerba misionera	7		8	
Sal, fanega	6		7	
Suelas	1	2	1	2
T				
Tejas francesas, millar	200		200	
Terralla, carrada	40		40	
Tonelada, carbon, fierro y piedras de vereda				
Id. rails	55		55	
Tablas pino de una pulgada, 1000 piés	70		70	
Tercios yerba paranaguá	65		75	
Id. id. id. medios	5		6	
Id. id. paraguaya y de Rio Grande	4		5	
Tablas del Brasil de una pulgada de 6 á 8 varas, docena	5		5	4
Id. id. de 2 pulgadas	30		30	
Trigo, cal, ceniza, maiz; fanega	50		50	
Tinas, juegos de media docena	5	4	6	
Tirantes, precio convencional	5		6	
Z				
Zurrones, baldosas españolas; carrada	40		50	
Zinc en barricas, quintal	3	4	4	

CARGAS

	Aduana vieja — Balizas Pesos	Balizas Reales	Pozos y Canal Pesos	Pozos y Canal Reales	Barracas — Balizas, Pozos y Canal Pesos	Reales
A						
Astas surtidas, millar	50	..	60	..	60	..
Animales, caballos, uno	80	..	80	..	80	..
C						
Cueros vacunos salados	1	2	1	6	1	6
Id. de potro idem	1	..	1	2	1	2
Id. vacunos secos de matadero	1	3	1	5	1	5
Id. id. id. para España y Norte América	1	..	1	1	1	1
Id. de potro secos	..	6	..	7	..	7
Canillas, millar	20	..	25	..	25	..
Caracúes	30	..	36	..	40	..
Carne salada, quintal	2	6	3	2	3	2
Cajones sebo, de 8 arrobas netas	6	..	7	..	7	..
Cueros lanares y nonatos, doc	4	..	4	..	4	..
Cajones aceite de potro de 12 arrobas	8	..	10	..	10	..
Idem idem de 16 idem	12	..	14	..	14	..
Ceniza de huesos, ton	55	..	55	..	55	..
Chiguas de lana y cerda, arroba	1	3	1	3	..	3
Idem de Santiago	15	..	18	..	18	..

	Aduana Vieja — Balizas Pesos	Balizas Reales	Pozos y canal Pesos	Pozos y canal Reales	Barracas — Balizas, Pozos y Canal Pesos	Reales
F						
Fardos pasto	20	..	25		25	
Idem de lana, cerda, etc., hecho en las Provincias	32	..	40		40	
Idem de todas las demas especies hechos en esta	28	..	34		34	
H						
Huesos tonelada	70	..	70		70	
L						
Lana en bolsas, arroba	1	4	1	4	1	4
M						
Machos, millar	200	..	200		200	
P						
Pipas sebo y grasa	24	..	30		30	
Pezuñas, tonelada	100	..	100		100	
Paja, mazo	..	2		2		2
Pipas de hierro con sebo	40	..	40		40	
Pipones de grasa	40		40		40	

Demoras—Despues de dos dias á razon de doscientos cincuenta pesos diarios por 30 fardos hechos en esta de los que en el buque esté computado.
En la descarga la tonelada es de 2,211 libras del pais. En la carga la tonelada es de 2,000 libras del pais, como tambien en los lastres.
En la descarga de hacienda, fósforos, papel, lonas, arpilleras, ferreteria, cristales, cigarros y cepillos, el precio es por pié cúbico inglés, es incluso el acarreo hasta la Aduana; en todo lo demás el acarreo va por cuenta del dueño de la carga.
La tonelada inglesa de medida tiene 40 piés cúbicos ingleses. La tonelada francesa de metros 1,440 milimetros tiene 52 piés cúbicos ingleses, el metro tiene 35 1/2 piés cúbicos ingleses. 117 piés hamburgueses son 100 ingleses.
Reembarco—Carrada de hacienda 45 pesos; id de comestibles 30 pesos.
Los efectos que se carguen ó descarguen arriba del puente de Barracas tienen un aumento de 20 p. % sobre los precios de la tarifa.
No se admite reclamo despues de cuatro dias de estar entregadas las mercancias á su destino; en caso de reclamo deberá avisarse al lanchero para revisar los bultos en su presencia. No se responde por averias ocasionadas por casos fortuitos.

V. Casarès é hijos
Francisco Casares
Francisco Rodriguez é hijos
Cárlos J. Guerrero
Hœvel y Langenheim
Ernesto Ingwersen
Señorans y Fuzier
E. J. Bernal y ca.
Manuel Francisco Neves

J. M. Rubio y ca.
Juan Antonio Nuñez
Noceti y Tornquist
Manuel Rodriguez Dominguez
Domingo Bettolache y ca.
José Maria Carranza
G. Camartino y ca.
Pedro Garri etc. ca.

Bruno Grcia
Bergmann y Dickelmann
Luis Mc. Lean
José Garay y ca.
Ferrer y ca.
Marti Plá y ca.
Sntiago Ascheri
J. Guimaraens
Agustin Solari

A. Laforgue.
Isidro Curell y hermanos
B, Delfino
C. Dodero
Lázaro Agnese
J. J. Coelho
C. Daly
F. Martin
B. Curell y ca.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 15 de Diciembre de 1866.

Ministerio de Guerra y Marina.

Santos A. de Funes madre del soldado Luis Funes por haberes	28 20
Castagnino y Piaggio por mantencion del Sr. Gobernador de Santa Fé	301 21
Fusoni hermanos por planchas de goma para el vapor «Buenos Aires»	40 70
B. Gardella por fletes	400
Teniente Pablo Arce por haberes	240
Belisario Lopez por gastos del Hospital Militar de la Concordia	2148 16
Corti y Riva y ca. por varios articulos	1826 72
Norberto Quirno por suministros	2948 78
Juan van Devis por carbon de piedra	4800
Pedro F. Barros por suministros	435 14
Juan Videla por botas	1760
Federico Rubio por arrendamiento de la zumaca «San Juan Bautista»	600
Miguel Victorica por servicio fúnebre	483 91
José Burgoin por compostura de armamento	82 63
Mackern hnos. por articulos de escritorio	27 04
Pascual Costa por botas	1760
Al comisario respectivo por asignaciones de octubre del contingente de Santa Fé	1679
Teniente 2.º Casto Bergara por haberes	120
Douglas Dackin por limas	38 38
Cosme Martin por articulos de escritorio	13 73
Sargento Mayor Joaquin Rivadavia por asignacion	180
Matti y ca. por carbon y lanchages	3773 77
Sargento Mayor Fortunato Solano por haberes	82
Pini Rancoroni por varios articulos	54 44
Francisco M. Rodriguez por vicios de entretenimiento	625 91
Benito Eizaga por pasages	77 38
Francisco M. Rodriguez por suministros	540 21
Compañia Argentina de Seguros por una póliza de seguros	40 02
	25147 33

Contaduria General, 15 de Diciembre de 1866.

Dominguez.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General. Diciembre 17 de 1866.

Ministerio del Interior.

José M. Gutierrez, por suscricion á la «Nacion Argentina»	379 78
Alcorta por un jiro de D. Santiago Palacios	1000
Al Exmo. Gobierno de Tucuman por anticipo hecho al injeniero D. Pedro D. Etcheverry por trabajos en el camino de Tucuman a Catamarca	506 04
	1885 82

Ministerio de Guerra y Marina.

Compañia Argentina de Seguros por una póliza de seguros	118 14
Martin Hardoy por yeguas	140 38
Teniente José Frias por haberes	52 50
Fusoni hermanos por varios articulos	765 86
Aurelio Gimenez por velas	165 96
Angel M. Martinez por suministros	2023 75
Capt. Emiliano Lare por haberes	34
Saturnino Lopez por haberes de Indios	10830
Capitan Julio R. Moreno por haberes	83
Sargento Mayor Domingo Soldano por haberes	236
Teniente Ciriaco de la Madrid por haberes	36
Federico Ledesma por suministros en 1862	533 77
Capitan Crisólogo Rodriguez por haberes	40
Comisario General de Guerra por atenciones de su cargo	3303 71
Teniente Tomas Barroso por haberes	80
Sargento Mayor Baldomero Sotelo por haberes	610 16
Martin Hardoy por suministros á la frontera Sud y Costa Sud	1903 04
Martin Hardoy por suministros	1562 22
Teniente Coronel Juan Ugarte por dos pagas anticipadas	194
Teniente Coronel Rufino Victorina por haberes	105
Subteniente Casimiro Leguisamon por haberes	121 44
A los interesados respectivos por haberes	78 48
Farmacéutico Alejo Moine por haberes	245 64
Contador del Ministerio de Guerra por un despacho telegráfico.	10 87

Diciembre 18.

Juan Videla, por asignacion del 1er. batallon del 3er. regimiento de G. N. por Noviembre	2781 32
Habilitado de la Inspeccion por gastos de escritorio	68
Teniente Dalmiro P. Medina por haberes	169 95
Soldado Basilio Martinez, por tres pagas sin cargo	16 92
Gabriel Ney, por alojamiento y mantencion del cacique Casimiro y su hija	327 31
Pablo E. Masini, por suministro.	1287 07
Anjel M. Martinez, por suministros	4309 94
Anjel M. Martinez, por suministros	7426 90
Capitan José M. Rodriguez, por haberes	650 13
Soldado Crisóstomo Valdez, por cuenta de enganche	66 87
Teniente Justo Andrade, por haberes	280
Soldado Ignacio Rodriguez, por haberes	39 48
Capitan Alejandro de la Plaza por dos pagas sin cargo	118
Teniente Cárlos Amadeo por haberes	280
Teniente Jacinto Sanchez, por haberes	29
Capitan Eduardo Mancilla por haberes	264
Teniente Coronel Pedro Naon por haberes	97
Guarda Agustin G. Pinto, por haberes	21 93
Teniente Coronel Antonio Llorente, por haberes	1067
Teniente José Abasca, por haberes	365
ps. ftes.	37217 14

Dominguez.

ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL BANCO ARJENTINO

REGLAMENTO DEL BANCO ARGENTINO

TITULO PRIMERO.

De las acciones.

Articulo 1º—Las acciones se emitirán con arreglo á lo prescripto en el art. 45 de los Estatutos, y serán desprendidas de un rejistro talonario, numeradas por su órden. Serán autorizadas con las firmas del Presidente y del Jerente.

2º—Los titulos al portador se espedirán cuando los accionistas hayan satisfecho su total importe, ó en el caso previsto en el art. 46 de los Estatutos.

3º—En el caso de caducidad de las acciones á q' se refiere el art. 50 de los Estatutos, la Junta de Gobierno deberá publicarla en los principales periódicos del Rosario y Buenos Aires espresando los números que correspondan á las acciones caducas, para que no puedan ser objeto de contratacion.

4º—Quince dias despues de verificada dicha publicacion, la Junta de Gobierno tendrá el derecho de proceder á la venta de dichas acciones, creando al efecto ti ul s por duplicado que se entregarán al comprador. Esta venta podrá hacerla en el Rosario ó en Buenos Aires, por junto ó en detail, en uno ó en varios dias, como encontrase mas conveniente para obtener el mejor resultado.

5º—El resultado de la venta se aplicará á cubrir á la Sociedad de su alcance contra el accionista ó accionistas, incluso los intereses devengados hasta el dia del pago, conforme al art. 49 de los Estatutos; y el remanente se tendrá á disposicion del accionista.

6º—Si los tenedores solicitasen la adquisicion de las acciones antes de realizarse la venta de ellas, deberá concedérseles, siempre que satisfagan su descubierto y el interés correspondiente hasta el dia del pago.

7º—Siempre q' se proceda al aumento de capital deberá este emitirse en acciones de igual valor y carácter á las de la primera emision.

TÍTULO SEGUNDO.

De los billetes.

8º—Los billetes estarán distribuidos por series con numeracion correlativa en cada una. La cantidad con que hayan de distinguirse los billetes de cada serie será acordada por la Junta de Gobierno, ó Consultiva, en union de la Direccion, dentro de los limites de los Estatutos. Mientras no se proceda á la renovacion completa de una serie, todas las emisiones que de ella se hagan seguirán su numeracion de menor á mayor, sin alterar este órden, ni aun para reponer los billetes inutilizados.

9º—Los billetes del valor de un peso para arriba llevarán la firma del presidente del Banco y del Jerente. En los billetes menores para el cambio, se hará como disponga la junta de Gobierno y Direccion. La impresion y confeccion de los billetes se hará con todas las garantias y contraseñas que se juzguen convenientes para precaver la falsificacion.

10—Todas las emisiones de billetes constarán en un libro especial que estará á cargo del Secretario, en el cual se especificará su número, clase, cantidad y fecha de su emision; firmando todos los asientos el Presidente del Banco, el Jerente y el Secretario.

11—Cuando se reciba papel para la emision de billetes, se llevará cuenta y razon de su empleo, y del que se inutilice por defectuoso. La inutilizacion se hará en presencia de la Direccion y Junta Consultiva, estendiéndose el acta correspondiente.

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

PRIMERA PARTE

SIEUR CLUBIN

Por lo demas, el tiempo seguia hermoso y apacible. El insolente mar estaba entonces de buen humor.

Gilliatt volvió á bajar, se descalzó, desamarró el cable, entró en su barca y se hizo á la mar. Costeó á remo la parte superior del escollo.

Al llegar cerca del Homme examinó la entrada del ancon.

Una cinta fija en la movilidad del agua, especie de arruga imperceptible para los que no son marinos, indicaba el paso.

Gilliatt estudió un instante aquella curva, lineamento casi indistinto en el agua; despues echó un poco hácia fuera su barca para virar cómodamente y buscar lo mas hondo, y de un solo movimiento entró en la pequeña ensenada.

Echó la sonda.

El fondeadero era en efecto escelente.

Allí la panza estaba protegida contra casi todas las eventualidades de la estacion.

Los mas temibles arrecifes tienen algunos de esos pacíficos recodos. Las radas que se encuentran en el escollo se parecen á la hospitalidad del beduino; son honradas y seguras.

Gilliatt colocó la panza tan cerca del Homme como pudo, si bien á la suficiente distancia para poder maniobrar en caso necesario, y echó sus dos anclas.

Despues se cruzó de brazos y celebró consejo consigo mismo.

La panza tenia abrigo este problema estaba ya resuelto; pero se presentaba otro. ¿Dónde se abrigaria el mismo?

Se ofrecian albergues; la misma panza, con su popa casi habitable, y la meseta del Homme, fácil de escalar.

De cualquiera de estos dos albergues podria, estando baja la marea y saltando de una roca á otra, ganar casi á pié enjunto el espacio de entre los dos Douvres en que estaba la Duranda.

Pero la marea baja no dura mas que un momento, pasado el cual, quedaria separado de su albergue ó de la Duranda por una distancia de mas de doscientas brazas. Nadar en el agua de un escollo es siempre difícil, y habiendo alguna marejada, es imposible.

Fuerza era renunciar á la panza y al Homme.

Ninguna guarida habia en los peñascos vecinos.

Las rocas inferiores desaparecian dos veces al dia bajo la marea alta.

Los picos superiores eran sin cesar atacados a saltos por la espuma.

Quedaba la misma Duranda.

¿Podria Gilliatt albergarse en ella?

Asi lo esperaba.

VII.

Un albergue para el viajero.

Media hora despues. Gilliatt, habiendo vuelto á bordo del buque perdido, subia y bajaba de la cubierta al entrepuente á la sentina, profundizando el exámen sumario de su primera visita.

Con el auxilio del cabrestante, habia subido á la cubierta de la Duranda el fardo que habia formado con el cargamento de la panza. El cabrestante se habia conducido debidamente. No faltaban seguramente palancas para irle arrastrando. En aquel monton de escombros Gilliatt podia escoger.

Halló entre las ruinas un escoplo, caido sin duda del tonel de la carpinteria, con que aumentó su pequeña coleccion de herramientas.

Además, como en los casos de apuro con todo se cuenta, se aseguró de que se habia metido la navaja en el bolsillo.

Gilliatt estuvo trabajando todo el dia en la Duranda, escombrando, consolidando, simplificando.

Al terminar el dia, reconoció lo siguiente.

Todo el buque se estremecia al menor viento. A cada paso que daba Gilliatt, temblaba todo aquel esqueleto. No habia estable y firme mas que la parte del casco encajonada entre las rocas, que contenia la máquina, Allí los baos se apuntalaban poderosamente contra el granito.

Imprudencia hubiera sido establecerse en la Duranda. Se la hubiera añadido, peso y lo que importaba era aligerarla.

Apoyarse en el buque perdido era lo contrario de lo que debia hacerse.

Aquella ruina requeria ser tratada con mucho mimo. Era como un enfermo que espira. Viento habria bastante para sopetearla.

Demasiado peligroso es tener que trabajar en ella. La cantidad de trabajo que el buque perdido tendrá necesariamente que sobrellevar, le fatigará sin duda alguna, y será tal vez superior á sus fuerzas.

Además, si durante la noche, hallándose Gilliatt dormido, sobreviniese algun accidente, hallarse en la Duranda seria irse á pique con ella. Ningun auxilio posible; todo estaria perdido. Para socorrer al buque náufrago, era menester hallarse fuera de él.

Estar fuera de él y cerca de él, tal era el problema.

La dificultad se complicaba.

¿Dónde hallar un abrigo con tales condiciones?

Gilliatt meditó.

No quedaban mas que los dos Douvres. Parecian poco habitables.

Desde abajo se distinguia en la plataforma superior del Douvre mayor una especie de escrecencia.

Las rocas enhiestas, planas por arriba, como el Douvre mayor y el Homme, son picos decapitados. Abundan en las montañas y en el Océano. Ciertos peñascos, sobre todo entre los que se encuentran en alta mar, tienen entalladuras como árboles podados.

Parece que han recibido hachazos. Están en efecto sometidos á los golpes del huracan, leñador del mar.

Hay otras causas de cataclismo, mas profundas aun, á que se deben tantas heridas como se notan en los granitos seculares. Algunos de estos colosos tienen la cabeza cortada.

Sin que se pueda espiicar cómo, esta cabeza, algunas veces, no cae, y permanece mutilada en el vértice truncado.

Esta singularidad no es muy rara. La Roque-au-Diable, en Guernesey, y la Table, en el valle de Anweiler, ofrecen, con condiciones las mas sorprendentes, este estraño enigma geológico.

Algo parecido le habia sucedido probablemente al Douvre mayor.

Si la prominencia que se notaba en la meseta no era una giba natural de la piedra, habia de ser necesariamente algun fragmento restante del remate arruinado.

En aquel pedazo de peñasco habia tal vez una escavacion.

Un agujero en que meterse. Guilliatt no pedia otra cosa.

¿Pero como llegar á la meseta? ¿Cómo subir por aquella pared vertical, fuerte y lisa como un guijarro, medio cubierta de una sábana de confervas vizcosas, y que tenia el aspecto resbaladizo de una superficie enjabonada?

Habia por lo menos 30 pies desde la cubierta de la Duranda al borde de la meseta.

Gilliatt sacó de su caja de herramientas la cuerda de nudos, se la rolló alrededor de la cintura, y empezó á escalar el Douvre menor. A medida que subia, la ascension era mas ruda. Se habia olvidado de quitarse los zapatos, lo que aumentaba las dificultades.

No sin mucho trabajo llegó á la punta, y se puso en pie. Habia apenas para sus dos pies espacio suficiente. No le servia para alojamiento. A un alcon le hubiera tal vez bastado. Gilliatt, mas exigente, queria mas.

La Douvre menor se inclina hácia la mayor de suerte que de lejos parece que la saluda, y el intérvalo de los dos Douvres, que abajo era de unos 20 pies, no era arriba mas que de unos 9 ú 11.

Desde la punta á que se habia encaramado, Guilliatt vió mas distintamente el tumor pétreo que cubria en parte la plataforma de la Douvre mayor.

Aquella plataforma se levantaba al menos tres toesas encima de su cabeza.

Un precipicio le separaba de ella.

El tajo de la Douvre menor, cortado á plomo, desaparecia debajo de él.

Guilliatt se quitó de la cintura la cuerda de nudos, miró rápidamente con la mirada la distancia, y arrojó el garfio de la cuerda á la plataforma.

El garfio arañó la roca sin hacer presa. La cuerda de nudos, que tenia el garfio en su estremidad, cayó á los pies de Guilliatt á lo largo de la Douvre menor.

Guilliatt repitió la misma operacion, echando la cuerda mas adelante, y dirigiendo la punteria á la protuberancia granítica en que distinguia grietas y quebrajas.

Echó la cuerda con tanta limpieza y tino que el garfio se clavó.

Guilliatt tiró de la cuerda.

La roca se rompió, y la cuerda de nudos volvió á dar contra el escarpe debajo de Guilliat.

Guilliatt echó el garfio por tercera vez.

El garfio no volvió á caer.

Guilliatt tiró de la cuerda con fuerza. Resistió.

El garfio estaba anclado.

Se habia detenido en la fragocidad de la meseta que Guilliatt no podia ver,

Tratábase de confiar la vida á aquel sostentáculo desconocido.

Gilliatt no vaciló.

Todo apremiaba. Era preciso abreviar cuanto fuese posible.

Por otra parte, volver á bajar á la cubierta de la Duranda para recurrir á algun otro procedimiento, era casi imposible.

Era probable resbalar, y casi seguro caer. Se sube, pero no se baja.

Como todos los buenos marineros, Gilliatt tenia movimientos de precision. No malograba nunca sus fuerzas.

No hacia mas que esfuerzos proporcionados, y asi se esplican los prodigios de vigor que ejecutaba con músculos ordinarios; tenia unos biceps como cualquier hijo de vecino, pero otro corazon. Añadia á la fuerza, que es física, la energia, que es moral.

El acto que iba á ejecutar era imponente. Franquear, colgado de un hilo, el intérvalo de los dos Douvres, tal era la cuestion.

En los actos de adhesion ó de deber, se encuentran frecuentemente interrogaciones que parecen dirigidas por la muerte.

¿Harás eso? dice la sombra.

Gilliatt tiró de nuevo de la cuerda; el garfio se mantuvo firme.

Entonces Gilliatt se envolvió la mano izquierda con el pañuelo, cogió con la derecha la cuerda poniendo encima de ella la izquierda, despues tendió un pie hácia delante, y con el otro pié, empujando enérgicamente la roca á fin de que el vigor de la impulsion impidiese á la cuerda toda rotacion, se precipitó de lo alto de la Douvre menor contra el tajo de la otra.

El choque fué violento.

A pesar de la precaucion tomada, la cuerda giró, y Gilliatt dió contra la roca de espaldas.

Permaneció un momento atontado y suspendido.

Fué bastante dueño de si mismo para no soltar la cuerda.

Se pasó algun tiempo en oscilaciones y sobresaltos antes que pudiese coger la cuerda con los pies, pero lo consiguió al cabo.

Ya repuesto, y teniendo la cuerda entre sus pies al mismo tiempo que la sujetaba con las dos manos, miró hácia abajo.

No se inquietaba por la longuitud de la cuerda, que ya mas de una vez le habia servido para mayores alturas. En efecto, la cuerda arrastraba sobre la cubierta de la Duranda.

Seguro de poder bajar, Gilliatt empezó á encaramarse.

Alcanzó en algunos instantes la meseta.

Jamas cosa alguna que no tuviese alas habia puesto allí los pies. La meseta estaba cubierta de escremento de aves.

Era un trapecio irregular, rotura de aquel colosal prisma granítico llamado Douvre mayor. En el centro minado por las lluvias, el trapecio estaba hueco como un barreño.

Las conjeturas de Guilliatt habian sido justas. En el ángulo meridional del trapecio se veian pedruscos sobrepuestos que eran probablemente los escombros del hundimiento del vértice.

Aquellos pedruscos, especie de hacinamiento de losas desmedidas, hubieran dejado á un animal salvaje, descarriado en aquella altura un camino entre ellos para deslizarse. Se equilibraban unos y otros, y tenian los insterstícios que tiene un monton de cascote. No habia alli gruta, ni antro, sino agujeros como en una esponja. En uno de estos agujeros cabia Gilliatt.

En aquel cobil habia un fondo de yerba y de musgo, Gilliatt estaria allí como metido en un estuche.

La entrada de la guarida tendria dos pies de altura, y se iba estrechando hácia el fondo. Hay sepulturas de piedra que tienen la misma forma. Hallándose el cúmulo de rocas arrimado hácia el Sud-Oeste, la cueva estaba protejida de los chaparrones, pero abierta á el viento del Norte.

A Gilliatt le pareció bien.

Los dos problemas estaban resueltos; la panza tenia un puerto y él tenia una vivienda.

Lo bueno de esta vivienda era que estaba al alcance del buque perdido.

El garfio de la cuerda de nudo, caido entre dos peñas, se habia enganchado alli sólidamente. Gilliatt lo inmovilizó poniéndole encima una gran piedra.

Inmediatamente despues entró en libre práctica con la Duranda.

En lo sucesivo estaba en su casa. La Douvre mayor era su morada, la Duranda era su almacen.

Ir y venir, subir y bajar, nada mas sencillo.

Bajó corriendo por la cuerda de nudos á la cubierta.

La jornada era buena, habia empezado bien, estaba contento, y se apercibió de que tenia hambre.

Abrió su cesta de provisiones, echó mano de su navaja, cortó un buen pedazo de tasajo que comió acompañado de un poco de pambazo, bebió un trago de agua, y cenó admirablemente.

Hacer bien y comer bien, son dos alegrias. El estómago lleno se asemeja á una conciencia satisfecha.

Concluida su cena, quedada aun un poco de dia, de que se aprovechó para empezar á alijerar el buque naufragado, que era cosa muy urgente.

Habia pasado parte del dia escogiendo los escombros. En el compartimiento sólido en que se halla la máquina, metió todo lo que podia servirle, madera, hierro, cordaje, lona. Echó al mar lo inútil.

Por reducido que fuese el cargamento de la panza, izado á la cubierta de la Duranda por medio del cabrestante, era un embarazo. Gilliat reparó en la especie de nicho abierto en el muro de la Douvre menor, á una altura que podia alcanzar su mano.

Se ven con frecuencia en las rocas esas alhacenas naturales, si bien es verdad que no se cierran.

Opinó que era posible confiar á aquel nicho un depósito, y le entregó sus dos cajas, la de herramientas y la prendas de ropa, y sus dos sacos, el de centeno y el de galleta, que los metió en el fondo, y en la parte anterior, tal vez demasiado cerca del borde, pero no habia ya mas espacio, la cesta de provisiones.

Habia tenido buen cuidado en sacar de la caja en que guardaba la ropa, su piel de carnero, su capucha y sus polainas embreadas.

Para impedir que la cuerda de nudos tomase viento agarró su estremidad inferior á una puerca de la Duranda.

Como la Duranda tenia mucha comba, la puerca estaba muy encorvada, y sujetaba el estremo lo mismo que hubiera podido hacerlo una mano cerrada.

Faltaba arreglar el cabo superior de la cuerda.

Por abajo estaba bien sujeta, pero en el vértice del escape, en el punto en que la cuerda de nudos rozaba con el borde de la plataforma, era de temer que poco á poco la fuese segando este borde.

Gilliatt escarbó el monton de escombros que tenia en reserva, cogió algunos pingajos de lona, y sacó de algunos pedazos de cable unos cuantos hilos, que se metió en los bolsillos.

Cualquier marino hubiera adivinado que con aquellos pedazos de lona y aquellos cabos de hilo iba á forrar el pliegue de la cuerda de nudos que rozaba con la roca, para preservarla de toda averia.

Hecha su provision de trapos viejos, se puso las polainas, se echó encima del chaqueton el capote cuya capucha dejó caer sobre su gorra, ciñóse al cuello la piel de carnero, y cubierto con esta panoplia completa, cogió la cuerda, ya entonces pegada para lo sucesivo á lo largo de la Douvre mayor, y fué á tomar por asalto aquella torre del mar.

No obstante tener las manos desolladas, en un abrir y cerrar de ojos llegó Gilliatt á la meseta.

Se estinguian los últimos resplandores del sol poniente. En el mar era ya noche, pero en la cúspide del escollo habia un poco de luz.

Gilliatt aprovechó este resto de claridad para forrar la cuerda de nudos.

En el ángulo que formaba junto al borde del peñasco, aplicó una porcion de vendajes de lona sobrepuestos, y los ató con bramantes.

Aquel apósito tenia cierta semejanza con las almohadillas que se ponen las actrices en las rodillas para las agonias y súplicas del quinto acto.

Terminada la operacion, Gilliatt, que estaba agachado, se levantó.

Hacia ya un rato, mientras vendaba la cuerda de nudos, que en el aire percibia confusamente un estremecimiento singular.

En medio del silencio del crepúsculo, aquel ruido se asemejaba al que produciria el sacudimiento de alas de un inmenso [illegible].

Mientras Gilliatt se tendia dentro de su estuche de granito, y por almohada se ponia una piedra debajo de la mejilla, oyó mucho rato á las aves hablar una tras otra, cada cual con su particular graznido.

Despues callaron, y todo se durmió, las aves en su peñasco y Gilliatt en el suyo.

12--Confeccionados que sean los billetes, se harán los asientos correspondientes en los libros del Banco,y pasarán aquellos á la caja, con cargo, como efectivo, para la circulacion.

13--El Banco recojerá y anulará por medio de taladro todos los billetes que se inutilicen en la circulacion, y periódicamente los reemplazará con otros de la misma serie, prévio acuerdo de la Direccion y Junta de Gobierno. Los billetes anulados saldrán de la caja con descargo de esta, y serán colocados en una caja particular con dos llaves diferentes, que guardará el Presidente del Banco y el Secretario. Este llevará un rejistro de los billetes anulados y depositados en el armario; del cual serán sacados para la quema en la época, que á propuesta de la Direccion, fijará la Junta Consultiva.

14--Las inutilizaciones ó quemas de los billetes retirados de la circulacion se harán con la concurrencia de la Direccion y de la Junta Consultiva. Antes de proceder á la operacion se compulsarán los números de los billetes, con sus correspondientes facturas, y estando estas conformes, se rubricarán por los asistentes al acto y entregarán al Secretario, para que las custodie en el archivo; en seguida se quemarán dichos billetes y se estenderá la debida acta.

15—Cuando se reciban planchas, papel y demas utensilios que sirvan para la confeccion de los billetes, obligaciones ó letras de crédito, se guardarán en una caja de hierro con dos llaves diferentes que conservarán en su poder el director de turno y el Jerente.

TITULO TERCERO.

De las obligaciones y letras de crédito.

16—Las obligaciones que el banco emita conforme á los articulos 7 y 8 de los Estatutos, llevarán las firmas del Director de turno y del Jerente, estarán numeradas correlativamente y serán cortadas de rejistros talonarios.

17—En las obligaciones irá espresado el interés que devenguen y el plazo de su vencimiento; conforme hayan establecido la Junta de Gobierno y la Direccion; con arreglo á los Estatutos.

Despues de canceladas se inutilizarán, y empaquetadas se depositarán en el archivo.

18—Las letras de crédito amortizadas en la forma que establece el titulo 2.° de los Estatutos, las recojerá el banco y procederá á su inutilizacion por medio del taladro, ó del modo mas seguro, haciendo la correspondiente anotacion en el rejistro especial, que rubricará el Director de turno y el Jerente, y empaquetadas se guardarán en el armario de que habla el articulo 13 del reglamento.

TITULO CUARTO.

De los arqueos.

19—Cada semana en el dia y hora designada por el Director de turno, y el último dia de cada semestre, despues de terminadas las operaciones, se verificará un arqueo general, cuyo resultado presenciará el Director de turno y uno ó mas individuos de la junta de gobierno, el Jerente y el cajero del banco.

20—El resultado del arqueo se consignará en una acta estendida en un libro especial, la cual firmarán el Director de turno y el cajero.

TITULO QUINTO.

De la junta general.

21—Toda convocatoria para reunion de la junta general de accionistas, ya sea ordinaria ya estraordinaria, se publicará en los periódicos del Rosario y donde hubiere sucursales establecidas, por tres veces á lo menos, y con anticipacion de treinta dias.

Cuando la convocatoria estraordinaria sea de carácter urgente, la junta de gobierno podrá limitar aquel plazo á diez dias, debiendo espresar en los anuncios el objeto que la motiva.

22—Cuando las acciones sean emitidas al portador, los accionistas que deseen tomar parte en la Junta Jeneral, deberá depositar, con ocho dias de anticipacion, en la Secretaria del Banco, las acciones que les den derecho de asistencia, conforme al art. 58 de los Estatutos.

En los casos de estraordinaria de carácter urjente, podrán depositar las acciones hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebracion de la Junta. Este depósito se acreditará por medio de un recibo que se les librará, firmado por el Jerente y el Secretario en que se esprese el dia en que el depósito se haya verificado.

Las acciones depositadas se guardarán diariamente en las arcas del Banco.

A los accionistas que hayan verificado el depósito, se les entregara una papeleta de asistencia á la Junta, firmada por el Secretario, con espresion de las acciones que hayan depositado y de los votos á que tengan derecho.

23—La Secretaria irá formando una lista de las personas que verifiquen el depósito de acciones, la cual sé pondrá de manifiesto á los accionistas que quieran enterarse de ella, y al constituirse la Junta Jeneral se depositará en la mesa de la presidencia.

24—El derecho de asistencia puede ejercerlo el accionista personalmente, ó por delegacion en otro que tambien lo sea.

Para acreditar esta representacion bastará que al pié de la papeleta de entrada, recojida en secretaria, esprese el accionista bajo su firma el encargo conferido.

Los menores y las mujeres casadas deberán ser representados por sus tutores y maridos y las Corporaciones y Sociedades, por quienes tuvieren su legal administracion.

25—Presidirá la Junta Jeneral, el Presidente de la Junta de Gobierno ó Consultiva, y á falta de este, un Vice-Presidente, por su órden, ú otro de los miembros de la misma, por órden de antigüedad y edad.

26—Será Secretario de Junta Jeneral el que lo fuera de la Junta de Gobierno, y se reunirán á la mesa en calidad de escrutadores los dos mayores accionistas presentes, siempre que haya lugar á la votacion por cédulas.

27—Empezará la sesion dándose lectura de la lista de los accionistas que hayan tomado papeleta de asistencia, con espresion de si se hallan presentes ó representados, y de la persona que ejerce la representacion; despues de lo cual el presidente declarará que queda constituida la Junta.

28—Declarada constituida, el Presidente abrirá la sesion con la lectura del acta anterior oyendo cualquiera rectificacion que sobre ella se proponga.

29—En las Juntas Jenerales ordinarias se dará seguidamente lectura de la memoria presentada por el Gobierno, reseñando la administracion del año, y proponiendo los puntos sobre que haya necesidad que acuerden los Accionistas. En las ordinarias, dara el Presidente cuenta verbal de los asuntos que deban tratarse.

30—Seguidamente fijará el Presidente el órden en que la Junta debe proceder, y sujetará á discusion por separado cada uno de los puntos que sean objeto de ella.

31—Ninguno de los accionistas presentes podrá usar de mas de una vez de la palabra sobre cada uno de los puntos sujetos á discusion, á no ser para rectificar, ó que se declare libre la discusion por acuerdo de la mayoria. Corridos tres turnos en pró é igual número en contra podrá declararse el punto suficientemente discutido; lo mismo que cuando lo pida cualquiera de los Accionistas presentes y asi lo acuerde la mayoria.

La Junta de Gobierno, la Direccion y las Comisiones encargadas de algun informe, podrán usar de la palabra cuantas veces lo crean necesario.

32—Terminada la discusion, formulará el Presidente con claridad el punto que se sujeta á votacion.

33—Las votaciones serán siempre públicas y por mayoria absoluta de votos.

Se efectuaran por cédulas y secciones del número de votos en las elecciones, y cuando lo soliciten diez accionistas.

34—En caso de empate decidirá el voto del Presidente, menos cuando se trate de elecciones, en cuyo caso, si ningun individuo alcanzare la mayoria absoluta, se procederá á nueva votacion entre los dos que hubieren obtenido mayor número de votos; si resultase empate nuevamente, será preferido el que tenga mas acciones propias, y si tuvieren igual número, decidirá la suerte.

35—Quince dias antes del señalado para la Junta Jeneral ordinaria, estarán de manifiesto en las Oficinas de la Sociedad los inventarios y Balances para que los accionistas puedan examinarlos; reclamando del Jefe de contabilidad cuantas esplicaciones necesiten para su mejor comprension. Estos documentos se leerán despues en la Junta Jeneral, pudiendo hacerse sobre ellos, por los accionistas cuantas observaciones tuviesen por conveniente, y formular por escrito proposiciones que serán objeto de especial deliberacion.

36—Toda otra proposicion que sobre cual quier objeto quisieran formular los accionistas, deberá serlo tambien por escrito; el Presidente dispondrá que se dé lectura de ella, y preguntará si se toma en consideracion; cuando la Junta lo acordare afirmativamente se nombrará una comision para que dé dictámen sobre ella en la misma sesion, si fuere de conocida urjencia, á juicio de los accionistas, ó en la inmediata ordinaria ú otra estraordinaria que se acordare convocar.

27—Las actas en q'se estiendan los acuerdos y deliberaciones de la Junta Jeneral constarán en un libro especial, y serán firmados por el Presidente y Secretario y por los escrutadores cuando hubiesen concurrido.

TITULO SESTO.

De la Junta de Gobierno.

Art. 38—La Junta de Gobierno se reunirá lo menos una vez por semana, y ademas siempre que la convoque su Presidente.

39—Los acuerdos se llevarán en un libro especial de Actas que firmarán el Presidente y Secretario.

40—La retribucion que la Junta Jeneral señale á la de Gobierno se distribuirá entre los individuos que la compongan, en proporcion á las asistencias y trabajos de cada uno ó en la forma que convengan entre si. En el primer caso, se contarán siempre como presentes los que estén ocupados en alguna Comision que les haya sido confiada por la Junta.

TITULO SEPTIMO.

De la Direccion.

41—La Direccion se reunirá lo menos dos veces por semana y siempre que á ello le invite el Director que esté de turno.

42—Los Directores turnarán por meses en asistir diariamente á las Oficinas de la Sociedad para el desempeño de todos aquellos asuntos que reclamen su concurrencia.

43—El Director de turno llevará la firma en las relaciones de la Junta de Gobierno.

44—Cualquier conflicto que ocurriese entre los Directores, lo decidirá la Junta de Gobierno.

45—La asignacion que para la Direccion señale la Junta Jeneral, se repartirá entre sus miembros en la forma que ellos mismos acuerden.

TITULO OCTAVO.

Del Jerente.

46—El Jerente es el Delegado de la Direccion para la ejecucion de los negocios del Banco. Le pertenece esclusivamente la firma social. Las acciones judiciales que debieren de ejercitarse lo serán á su nombre en representacion del Banco.

Asistirá á las reuniones q' celebre la Junta de Gobierno y la Direccion, con voz consultiva, siempre que fuere llamado á ellas.

Obrará en todo con sujecion á los acuerdos de la Direccion. Representará al banco ante las autoridades y el público, y tendrá á su cargo el buen órden interior de las dependencias y Oficinas.

47—El Jerente es gefe nato de todos los empleados del Banco; cualquiera falta que en ellos observare en el cumplimiento de sus funciones respectivas, la pondrá en conocimiento de la Direccion por conducto del miembro de turno.

Para entrar en el ejercicio de su cargo deberá dar fianza á juicio de la Junta de Gobierno y Direccion, y recibirá el poder jeneral de la Sociedad.

48—Para todas las eventualidades de enfermedad ó ausencia, deberá el Jerente otorgar poderes á favor de la persona que designe la Junta de Gobierno y la Direccion, sin que él contraiga responsabilidad alguna por los actos de este apoderado, cuyo resultado será de cuenta del Banco.

4h—No emprenderá negocio ni hará operacion alguna sin prévia autorizacion de la Direccion, quedando en caso contrario responsable de los resultados.

50—Llevará con el órden debido los libros de contabilidad que previene la ley y todos los auxiliares que determine la Direccion; y formará anualmente en 30 de Junio los inventarios y el Balance Jeneral que inspeccionará la Direccion.

TITULO NOVENO.

Del Secretario.

51—El Secretario lo será de la Junta Jeneral, de la de Gobierno, y de la direccion. Llevará los respectivos libros de Actas firmando con el Presidente de las Juntas Jenerales y de Gobierno; y con todos los Directores que hayan asistido á la Direccion.

52—Librará las certificaciones q' se hubiesen acordado, las cuales deberán ir autorizadas con el visto-bueno de la Junta de Gobierno ó del Director del turno, segun se refieran á los acuerdos de la una ó de la otra.

53—Estará á su cargo el archivo de los papeles y documentos del Banco, que deberá custodiar con el órden debido.

54—Redactará cuantos informes y documentos le encargue la Junta de Gobierno y Direccion; y envacuará los demas trabajos propios de su cargo.

Practicará los trabajos preparatorios para las Juntas Jenerales ordinarias y estraordinarias.

Disposiciones Jenerales.

55—Para el Ejercicio de todos los cargos del Banco se requiere la circunstancia de tener residencia en el Rosario de Santa-Fé.

Rosario á 19 de Mayo de 1866.

NACION ARGENTINA

Martes 25 de 1866.

El Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

Tenemos que dar á nuestros lectores una plausible noticia.

La derrota del Ministerio en la cuestion papel moneda?

No, eso ya lo saben, pues ha sido anunciada con anticipacion y publicada en nuestro último número despues de realizarse.

La caida del Ministro de Hacienda?

Poco á poco, el Sr. Ministro no es hombre de soltar la cartera á dos tirones, sino hombre de guardarla impacible apesar de todas las derrotas.

Lo que tenemos que anunciar, es una verdadera novedad, sin ejemplo en nuestros anales parlamentarios, que eleva á un diario á la categoria de un Ministro en el sagrado recinto donde se discuten las leyes.

El Sr. Ministro nos ha hecho el honor de ocuparse casi esclusivamente de este diario, en la discusion mas grave que ha tenido este año la Legislatura de Buenos Aires.

Pero no se crea que incidentalmente y de una manera indirecta, sino directamente y con toda la pasion de que pueda ser capaz el mas exaltado polemista.

El señor Ministro olvidó en aquel momento que era Ministro y que estaba en la Cámara representando al Gobierno, y habló como periodista y empresario de diario.

Alguien contestó al señor Ministro, recordándole que comprometia la dignidad del Gobierno en una discusion inconveniente, cuyo principal elemento eran sus propios intereses y resentimientos personales, y le prometió que este diario se haria un honor en contestar dignamente á las diatrivas ministeriales.

Venimos á cumplir esa promesa, dirijiendo la palabra al señor Ministro que ha querido constituirse en nuestro interlocutor.

La primera acusacion que se nos ha hecho ante la Cámara, es que hemos anunciado el rechazo de los proyectos de conversion y la derrota que iba á sufrir el Gobierno, regocijándonos de que la conversion que tanto anhela todo el mundo, no se realizase.

Es buena táctica, atraerse la opinion, presentando al adversario como enemigo del bien general; sin embargo, el Sr. Ministro no fué feliz esta vez al emplearla, pues en este como en todos los demas ataques que con tanta imprudencia hizo á este diario, no consiguió arrancar el menor aplauso, apesar de la *claque* que se habia organizado al efecto.

Es muy fácil contestar este cargo señor Ministro.

No es verdad, con perdon de V. S. que seamos enemigos de la conversion ni que veamos con placer que la conversion no se haga.

Si hemos hecho oposicion á los proyectos del Sr. Ministro, ya lo hemos dicho muchas veces, es porque esos proyectos lo menos que iban á darnos era la conversion, y porque bajo la promesa halagüeña pero falsa de hacer la conversion, lo único que iban á darnos era una alza violenta y repentina.

Son proyectos de alza, proyectos de descrédito, proyectos de ajio, bajo el nombre simpático de proyectos de conversion.

La prueba de ello es que la Cámara los ha rechazado por una inmensa mayoria, que los ha rechazado el Directorio del Banco, que los ha rechazado la opinion.

Por ventura la Cámara, el Directorio y la opinion que tan decididamente se ha manifestado por la prensa, son enemigos sistemados de la conversion?

Ha tomado el peso el Sr. Ministro á las palabras del diputado Malaver, que ha combatido los proyectos, diciendo que ellos tienen á intervenir en las transacciones de los particulares, y que esa intervencion que debia traducirse en pérdidas y trastornos, es ilegitima é injusta?

Estas palabras han debido recordarle las q' el mismo Sr. Ministro pronunció hace algunos meses en la Cámara, cuando se le proponia que en vez de una emision de notas metálicas se hiciese una emision de papel moneda.

Algunos quieren, decia el Sr. Ministro, que el gobierno proponga una ley *que haga perder á los que ganan y ganar á los que pierden en la bolsa.*

Pues esto es lo que rechazaba el Diputado Malaver como ilejitimo é injusto, y el Ministro que tal decia, es el mismo que ha venido á proponernos una ley buena solo para hacer ganar á los alzistas y perder a los bajistas.

Cuántas especulaciones inmorales no pueden realizarse bajo los auspicios de tales proyectos?

Dejamos al cuidado del discreto lector pensar en ello.

Qué responde á esto el Sr. Ministro?

Responde que hay derecho para intervenir en las especulaciones de la Bolsa, como lo hay para cerrar las casas de juego y para prohibir los juegos de asar.

Esta contestacion valió muchos aplausos y silbidos al Sr. Ministro, quien dijo, «esos que silban deben ser algunos jugadores.»

Es probable que el Sr. Ministro no se equivoque, pero es probable tambien, que fuesen jugadores los que le aplaudian, pues muchos habian concurrido á la sesion con el mismo interes con que podrian asistir á una partida de juego y esperaban con avidez ver el fallo de la suerte.

Pero suponiendo que la Bolsa sea una casa de juego como lo ha dicho el Sr. Ministro y que haya derecho para prohibir ese juego, en lo que estamos lejos de convenir, cree el Sr. Ministro que sus proyectos iban á impedirlo?

Lejos de eso, sus proyectos venian á alimentar el juego, en lugar de impedirlo, pues siendo evidente que no iban á hacer la conversion, solo iban á producir nuevas oscilaciones en el valor del papel moneda.

Este modo de concluir con el juego es tan eficaz como el de cargar los dados.

Los proyectos que nos ha llevado el Sr. Ministro, son los dados cargados de la Bolsa, que habrian hecho levantar algunas fortunas, si la Cámara no hubiera tenido buen cuidado de rechazarlos despues de un exámen concienzudo.

El Sr. Ministro nos ha acusado tambien de que no presentábamos otro proyecto en sustitucion de los suyos.

En primer lugar, no reconocemos tal obligacion, que si existiese, pesaria por igual sobre todos los diputados que han votado en contra de sus proyectos y sobre todos los diarios que los han combatido.

En segundo lugar, creemos que se debe dejar al gobierno la iniciativa en esta cuestion, y si esta vez su iniciativa ha tenido un resultado desgraciado, este tiene remedio en una modificacion ministerial.

Veamos otros de los cargos que se ha dignado hacernos el señor Ministro.

Si los proyectos del Gobierno son de alza, dijo, la oposicion que se les hace es de baja.

Desde luego hacemos notar que el señor Ministro que asi arguye y que creia tener derecho para hacer la alza so pretesto de concluir el juego, reconoce implicitamente al menos, que sus proyectos son verdaderamente de alza.

Por nuestra parte, fácil nos es defendernos del cargo contrario que nos hace el señor Ministro.

Nosotros no hemos presentado proyecto alguno de alza ni de baja, ni hemos procurado intervenir en las transacciones de los particulares, ni imprimir al papel moneda un movimiento estraño que lo desviase de su curso natural.

Haciendo oposicion á sus proyectos, no alteramos el estado actual de las cosas, sino que procuramos impedir que él sea alterado por la accion artificial de una ley *ad hoc*.

El Ministro que reconoce que hace la alza, no puede acusarnos de que hacemos la baja, porque esta no es la consecuencia necesaria de nuestra oposicion á sus proyectos, desde que entre hacer la alza y la baja, hay un medio, no hacer la una ni la otra, dejando que las cosas lleven su corriente natural, que es el deber del gobierno y de los lejisladores.

Nos ha acusado tambien de inconsecuencia, repitiendo los argumentos de la *Tribuna*, á quien hemos reducido al silencio en esta cuestion.

Es verdad ó es mentira, preguntamos al Sr. Ministro, lo que dice en su mensaje á la Legislatura al presentar el proyecto de oficina de cambios?

Si es verdad como lo creemos, resulta que cuando fué presentado el primer proyecto de oficina de cambios, el valor del papel apenas se desviaba del tipo que le habia fijado la ley del 65, y que despues se ha pronunciado decididamente la baja.

Y si esto es asi, en qué consiste nuestra inconsecuencia?

En aquella oportunidad, la oficina de cambios no chocaba abiertamente con el valor del papel en el mercado, como choca hoy, y era legalmente posible su establecimiento, mientras que ahora no lo seria, por que vendria á producir una alza violenta.

Y el Sr. Ministro se atreve á acusarnos de inconsecuentes, cuando el Gobierno que pide la sancion del proyecto que hizo fracasar ayer es el único digno de ese reproche?

Decididamente, el Sr. Ministro ha estado en esta vez muy poco afortunado.

El último de sus cargos, es la mayor de las torpezas.

Concluyó su discurso, diciendo á la Cámara, que le habiamos aconsejado que renunciase el Ministerio, pero que como somos sus enemigos politicos, creia que no debia aceptar el consejo, y que si este le hubiera sido dado por un amigo, talvez lo habria aceptado.

Ha hecho muy mal el Sr. Ministro en llevar semejante acusacion á la Cámara, porque ella es pueril hasta el ridiculo.

Qué le importa á la Cámara los ataques que la prensa haga al Sr. Ministro, ni que esos ataques partan de sus amigos ó enemigos politicos?

O se figura el Sr. Ministro que es un crimen discutir y censurar sus actos, y que es una infamia ser su enemigo politico?

Qué necedad!

Nunca hemos hecho un misterio de nuestras opiniones politicas, y todos saben que somos opositores leales y francos á la actual administracion de la Provincia.

Sin embargo, nuestra oposicion no llegará nunca á impedir el bien que nuestros adversarios quieran hacer al pais, ni á desconocer sus buenos actos.

Hemos dado una prueba de ello, elojiando la conducta del Gobierno de la Provincia sobre la cuestion del rechazo de los Diputados, despues del contraste de Curupaity.

Se nos ha querido hacer un crimen de haber elojiado al General Urquiza por haber ofrecido su concurso para sofocar la rebelion de Mendoza, y de haber guardado silencio sobre la conducta del Gobierno de Buenos Aires en igual caso.

Pero hay falta de sentido comun, en no comprender que ese acto del General Urquiza importaba condenar una revuelta en que se tomaba su nombre para darle prestijio, y que esta era una prueba de lealtad muy oportuna, que tenia una significacion politica especial; mientras que la conducta del Gobierno de Buenos Aires, patriótica y laudable como ha sido, estaba en las condiciones del deber cumplido, sin que circunstancia alguna le diese un carácter especial.

El Sr. Ministro creyó hacer efecto con esto y se chasqueó, chocando con el buen sentido de su auditorio.

Por último, recomendamos al Sr. Ministro el adagio, «del enemigo el consejo»; renuncie el Ministerio, esta es la única salida honrosa que le queda despues de la cruel derrota que ha sufrido, y la única que puede sacar al Gobierno de la posicion embarazosa en que se ha colocado.

Si nuestro consejo no es atendido, preste atencion al consejo de la Cámara, que algo significa el rechazo casi unánime de sus proyectos.

Y no dirá que la Cámara se compone de sus enemigos politicos.

Agradeciendo al Sr. Ministro la oportunidad que nos ha ofrecido de discutir con él directamente, nos despedimos de él reiterándole muy respetuosamente nuestros votos para que deje la cartera, que tantos sinsabores le ha costado, para que la tome otro mas capaz de inspirar confianza á la opinion y de dar solucion á la cuestion que nos ocupa.

Bomberos y depósitos de agua para incendios.

En la noche del domingo último, ha ocurrido un incendio en la ciudad. La ferreteria situada en la calle de la Victoria esquina á la de las Piedras, ha sido á medias devorada por las llamas.

Cada nuevo hecho de este género que tiene lugar, nos mueve á deplorar mas y mas la falta de un cuerpo de bomberos municipales que sepan atacar con acierto el elemento destructor.

Hoy se incendia una casa, las campanas tocan á fuego y el pueblo acude presuroso al lugar del siniestro. La Policia tambien acude con sus bombas. Pero ¿qué sucede? En los primeros momentos, lo que mas preocupa naturalmente, es la falta de agua. Todas las casas vecinas son puestas á contribucion. Pero no todas tienen aljibe, ni los aljibes que se encuentran, estan siempre cercanos al lugar del incendio, ni contienen muchas veces la cantidad de agua que se necesita, ni los medios que se emplean para estraerla son tan rápidos y eficaces como lo exije el mal que se trata de cortar, pudiendo decirse, sin exajeracion, que en la mayor parte de estos casos, un pié cúbico de agua emplea para transportarse del aljibe al punto donde es necesaria su presencia, cinco minutos por lo menos, perdiendo en el trayecto la mitad de su volumen; y en condiciones generales, el fuego avanza mucho terreno en cinco minutos.

Asi, en tanto que se encuentra agua, que se saca y que se conduce á pulso y en baldes hasta las bombas de incendio, este ha tomado vigor y se hace á cada instante mas dificil de extinguir.

Pero una vez conseguida el agua, una vez las bombas en aptitud de funcionar, nuevos y grandes obstáculos surgen para la eficacia de la maniobra.

¿Quién la dirije?

¿Quién organiza la provision regular y continua de las bombas; quién las hace funcionar; quién toma á los tubos y dirije la columna da agua alli donde es mas necesaria?

Quién? Nadie: ó mas bien dicho todo el mundo.

El mayor desórden, la mayor confusion en todas partes; cada uno obra segun su propio impulso, sin sujetarse á sistema alguno, porque no lo hay; de donde resulta que los esfuerzos de uno son frecuentemente contrariados ó anulados por los del vecino y que la buena voluntad y las fuerzas y los elementos de que se dispone, se esterilizan.

Por eso vemos que la mayor parte de los incendios que tienen lugar en esta ciudad, se apagan cuando falta el alimento al fuego; es decir, cuando el fuego ha devorado ya todas las materias combustibles en la casa atacada.

Y no es por falta de brazos, ni por falta de bombas, ni por falta de agua, que esto sucede; es por falta de direccion, por falta de órden, por falta de acierto y de intelijencia.

Hombres hay, á Dios gracias, que trabajan de buena voluntad en apagar el fuego en la casa del vecino; pero en su gran mayoria, son inespertos y no saben conducirse, ni tienen quien autorizadamente los dirija y utilice todos sus esfuerzos. Agua se consigue siempre; pero se consigue tarde y en cantidades pequeñas á intermitentes. Luego las bombas ¿quién las hace funcionar en los momentos necesarios solamente, á fin de que el agua no se derrame sin resultado? Nadie. ¿Puede contarse con la uniformidad de accion de personas que obran segun su albedrio?—De ningun modo; cada uno hace lo q' quiere. ¿Quién arroja el agua?—Cualquiera; el que se apodera de un tubo; y la arroja como Dios le da á entender, sobre las partes que arden ó sobre las apagadas y muy frecuentemente sobre los circunstantes. Y esto con la mejor intencion de hacer bien; pero desgraciadamente, sin resultado.

Hay en los incendios que tienen lugar en esta ciudad otro elemento favorecedor del fuego, por cuanto es muy contrario á los que se ocupan en combatirlo.

Este elemento, son los mirones.

Asi como hay muchos que al son de las campanas, acuden á ofrecer sus servicios á sus desgraciados semejantes, hay otros que van por el gusto de ver. Estos tranquilos señores, aumentan la compañia y los tropiezos, sin cooperar en nada á la obra benéfica.

Estos males tan trascendentales, provienen de tres grandes faltas.

1.ª Falta de un cuerpo municipal de Bomberos, que tome sobre si la direccion de los trabajos en los incendios y utilice con acierto los oficios de los que voluntariamente quieran cooperar.

2.ª Falta de depósitos de aguas municipales, destinado, al servicio esclusivo de las bombas de incendio, y de carros destinados á conducirla en un momento dado ol punto atacado por el fuego.

3.ª Falta de accion en la Policia para alejar á los espectadores inútiles que todo lo invaden y todo lo estorban.

Antes de ahora, hemos oido hablar de que la Municipalidad *pensaba* crear un cuerpo de bomberos.

Hemos oido tambien, que el Ingeniero Municipal Sr. Pellegrini, habia proyectado los depósitos de agua para incendios que hemos mencionado; pero ni esos depósitos, ni esos bomberos, son todavia mas que proyectos ó pensamientos.

Creemos que ya es tiempo de obrar en este sentido.

Es verdaderamente triste, ver cómo el fuego consuma su obra de destruccion apesar de los esfuerzos de aquellos que en tumulto y desordenadamente lo combaten.

En el que ha motivado estas lineas, se ha sido mas feliz que en muchos otros casos de incendio.

La cosa está en pié.

Verdad es que habian cuatro bombas, tres de las cuales empezeron á ser provistas abundantemente de agua por una cuarta que, desde la plaza de Lorea arrastraron hasta el lugar del incendio, el Sr. Amaral, su propietario, el Sr Madera y otros señores cuyos nombres no recordamos.

Llamamos muy sériamente la atencion de la Municipalidad sobre la necesidad de los bomberos y los depósitos de agua.

Non avenu.

La Cámara de Senadores en sesion de ayer se ocupó de la desusada nota del Poder Ejecutivo, que ya conocen nuestros lectores y despues de un debate que manifestaba la mala impresion que en el ánimo de la Cámara habia producido la mencionada nota, se nombró una comision compuesta de los Sres. Mármol, Montes de Oca y Obligado, para que proyectasen la respuesta, que fué sancionada en esta forma, despues de declarar la Cámara que no tomaria en consideracion otro asunto, antes que este fuese terminado.

Léase la nota.

El Vice-Presidente 1.° del Senado.

Buenos Aires Diciembre 24 de 1866.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito ha recibido óden de la Honorable Cámara que preside, para decir á V. E. en repuesta á su nota del 21 del corriente, que refiriéndose esa comunicacion á un asunto que no constituye un acto oficial de esta Cámara, ni puede constituirlo por ser de naturaleza individual y particular, no le es permitido tomaria en consideracion ni abrir por lo tanto opinion sobre ninguno de los conceptos de aquella nota, de la cual por consiguiente, no puede darse por recibida.

Dios guarde á V. E. etc.

ANTONIO C. OBLIGADO
JOSE MAROL.
JUAN JOSE MONTES DE OCA.

El Senado ha sabido salvar diplomáticamente las abundantes y duras espinas que contenia la nota á que contesta, salvando tambien la dignidad de la Cámara, comprometida por aquella.

El *non avenu* es una gran invencion de la diplomacia moderna.

¿Es una tangente, una especie de válvula de escape.

Es una preciosa fórmula que permite á los mejores amigos volverse la espalda y dejarse sin respuesta mutuamente.

Esto, entre particulares, seria una impertinencia ofensiva para el desairado; pero los poderes, como que miran de mas alto estas nimiedades, no las distinguen, ni las toman por consiguiente en consideracion.

Verdad es que el *non avenu* suele requerir el mutuo asentimiento de las partes á quienes afecta, y no sabemos ni es de suponerse que en esta circunstancia haya mediado el asentimiento del Gobierno, para que se desoigan sus terminantes y enérgicas palabras.

Esperemos y veremos lo que de esto resulta.

Correspondencia de Corrientes.

Diciembre 21 1866.

Amigo y Sr. mio.

La salida del vapor que debe llevar la balija para esa capital, me obliga á tomar la pluma, aunque bastante mortificado por hallarme indispuesto.

Solo el deseo de cumplir con el deber de corresponsal puede llevarme á la mesa en que debo escribir.

La que tengo q comunicarle por hoy, es de poca importancia relativamente hablando, pero de mucha si se toma en consideracion la ansiedad que hay en Buenos Aires por saber noticias del teatro de la guerra.

Empezaré pues mi relato por órden cronológico, á fin de guardar en lo posible el mejor órden.

Sábado próximo pasado (15) hubo bombardeo en Curuzú. Rompieron el fuego los paraguayos, como de costumbre, pero con cañones de á 68 y 80. La escuadra y el ejército contestó. Ignoro lo que haya podido sufrir el enemigo; cuanto á las fuerzas de Curuzú, tuvieron cuatro hombres heridos y dos muertos

El pequeño estrago que este bombardeo produjo en ese campamento, no puede ni debe atribuirse á ser mal jugada la artilleria por los paraguayos; muy por el contrario, el enemigo tiene buenos artilleros. Lo que si es que las condiciones del campamento de Curuzú cambiaron completamente despues de los trabajos de fortificacion mandados hacer últimamente por el general Argollo.

No solo las trincheras son ahora casi de doble espesor, y mucho mas altas, sino que en el campamento que queda al alcance de la artilleria enemiga, solo se dejó los batallones que están de servicio, pasando el resto al campamento que antes y despues del combate de Curupaity ocuparon los argentinos.

No habiendo masa compacta de hombres, lo que antes sucedia, es claro que los astillazos producen mucho menos estragos.

Para el campamento de Tuyuty tambien los paraguayos tiran uno que otro tiro de cañon; cuanto á la fusileria, especialmente de noche es incesante en el Potrero Piris, lugar que ocupa la 1.ª Division brasilera á las órdenes el general Andrea.

No se crea que son tiros dados en las avanzadas y á muy grande distancia; no distan mas las avanzadas que doscientos y setenta pasos unas de otras y la carpa del General Andrea está á medio tiro de fusil de las avanzadas enemigas.

El último sábado mientras yo tomaba té con este respetable caballero, las balas silvaban por encima de su carpa y él bromeaba conmigo y otros curiosos que alli habia al ver la atencion que poniamos á las notas de esa desagradable música.

El dia 15 (sábado) bajó del alto Paraná el vapor Henrique Martins, y al dia siguiente volvió á subir acompañado de la cañonera Ivahy.

Nada se ha podido saber del movimiento revolucionario que se dijo haber habido entre los paraguayos. Esto no es de causar espanto, porque ahora se guarda mucha reserva en todo lo que concierne á operaciones de guerra, medida porque yo felicito ardiente á los general aliados.

Por lo si, por lo no, yo continuo poniendo en duda la tal célebre insurreccion entre las fuerzas paraguayas, ó una parte de ellas.

El domingo tuvo lugar, como se lo habia anunciado, el baile dado por la oficialidad de la 4.ª Division del 2.° cuerpo de ejército Arjentino.

Asistieron los generales Polidoro, Emilio Mitre y Gelly. Dejaron de asistir el Brigadier Mitre y el marques de Caxias, creo que por indisposicion pasajera, este, y aquel por aun estar en convalescencia.

Hubo animacion y duró casi toda la noche. Los honores de esta funcion caben al comandante Garcia del batallon de Entre Rios, y al capitan Garmendia comandante accidental del 1.° de G. N. de Buenos Aires.

El segundo de estos oficiales primó por las magnificas caricaturas que dibujó en los transparentes de los faroles, tornándose especialmente las que representaban á los ejércitos brasilero, argentino, oriental y paraguayo; una obra que representaba la carrera militar dividida en cuatro épocas, y las de los pretendientes que piden baja del ejército atacados de *bombitis y curupaytitis*, enfermedades de que adolecen algunos que van despues para esa ciudad á contar hazañas, enrolándose entre los batallones de mariscales de esquina.

Con fecha 16 del actual, fué nombrado Ayudante General del 1er. cuerpo del ejército brasilero el Coronel Dr. Pinheiro Guimaraes.

El Coronel Guimaráes debe estar muy satisfecho y con razon de este grado de consideracion con que le distinguió el marqués de Caxias.

Jóven de mucha inteligencia y estudioso, él ha debido ver en esta promocion que lo eleva á la segunda categoria del ejército un incentivo á la juventud brasilera, que dejando sus hogares y las cómodas poltronas de sus bufetes, abrazaron con ardor las armas para defender á su patria ultrajada.

El Dr. Pinheiro Guimaráes, herido gloriosamente en la batalla del dia 24 de Mayo, cuando al frente de su batallon cargaba á la bayoneta á sesenta pasos de la linea del ejército, ha de prestar relevantes servicios en el nuevo puesto, como ya los prestó mandando el 4.° de voluntarios que dejó tan bien organizado y disciplinado como puede estarlo un batallon de linea.

En los dias mártes, miércoles y juéves, se ha notado gran movimiento de vapores. Crei yo al principio que hubiese alguna novedad, pero supe despues que esto era el resultado de órdenes impartidas por el marqués de Caxias, á fin de activar el servicio, no permitiendo que los buques fletados estuviesen inactivos ganando las cuantiosas sumas por que se contrataron.

Tambien en esos dias llegaron del campamento algunas centenas de enfermos, que fueron para el hospital del saladero.

El juéves á la tarde llegó del rio Paraguay, la cañonera «Araguary» comandada por el teniente Honhooltz. Esta cañonera sigue mañana para el Brasil.

A ese de las cinco de la tarde del mismo dia llegó el Gefe de escuadra Joaquin José Ignacio, que viene á sustituir al Vizconde de Tamandaré.

Hoy se me asegura que ese gefe se recibió del mando el Lúnes próximo y que en ese mismo dia seguirá para Buenos Aires el Vizconde.

Puede con razon decirse que esta es la tierra de los *canards*. Hace algunos dias circuló por aqui y todos lo creyeron, que de la isla del Cerrito habian desaparecido dos morteros que habian sido vendidos al Paraguay.

Esto se ha probado que es falso, y solo se esplica el haber corrido tal caramiñola, al haberse dado órden para fondear un buque mas abajo de las Tres Bocas y los mariscales vieron en esta medida tan simple y necesaria un esceso de temor.

El vapor *Eponina* recibió órden de ir á colocarse cerca de la isla del Cerrito para servir de hospital á los oficiales. Es un modo indirecto de hacer durar poco las enfermedades porque á bordo no hay *distracciones*.

Para la próxima semana subirá al campamento de Tuyuty el frances de que le hablé en una de mis anteriores en su globo aereostático.

Si yo me encuentro mejor de salud iré á presenciar ese espectáculo, y lo que haya le participaré.

He visto de que vds. en su diario dan como incierta la noticia de la ida á esa ciudad del Brigadier Mitre. Yo di esa noticia como rumor que circulaba en cierta rueda y es probable que vds. estén ahi mejor informados al respecto, pero yo puedo garantirle que aun por aqui se susurra y dá como cierto ese viaje.

Hasta la próxima carta se despide su compañero y amigo.

Manuel Antonio de Mattos.

Los traidores están á la órden del dia.

Corrientes, Diciembre 14 de 1866.

Sr. Redactor de la *Nacion*.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de vd. y de los amigos de la justa alianza que sostiene con su sangre y con cuanto sacrificio se puede hacer sobre la tierra, para defender su honor y dignidad, ultrajado villanamente por el tirano Solano Lopez, que sin titulos, ni antecedentes que le favorezcan en la historia americana, vino á pisar con sus inmundas plantas el hermoso pabellon brasilero, que en Ipiranga tremoló, para decir á las naciones q'desde aquel feliz instante, la nacion brasilera era libre, independiente y soberana, no solo del reino de Portugal sino de las demas naciones del mundo. Y no contento con este bárbaro insulto hecho á un pueblo civilizado y fuerte, vino tambien á hacer otro peor á la heróica, á la noble República Argentina. ¡Miserable! pronto recibiras el castigo de Dios y de los hombres honrados, por tu incalificable atrevimiento.

Bien pues, Solano Lopez, cuando cometió este crimen contaba de ante mano y desde ya con los malos hijos de las Repúblicas del Plata. Por eso se lanzó en esa cruzada de crimenes y de sangre. Y precisamente no se engañó, porque los traidores están á la órden del dia en todas partes, como paso á demostrarlo.

He sido uno, señor Redactor de los negociantes que acompaño á la Division de Caballeria brasilera compuesta de mas de tres mil hombres á las órdenes del General Mena Barreto. Cuando se emprendió la marcha desde Santa Lucia (7 de Mayo de 65) hasta el Salto Oriental (que hay mas de cien leguas) sufrió la Division una desercion horrorosa pues hubo noche que estando acampado al Norte del Rio Negro, se desertaron mas de ciento diez hombres, entre ellos el 2.° Gefe de Dia y las centinelas del campo. Todos los dias cual mas, cual menos no les faltaban al Sr. General y á los gefes disgustos de esta naturaleza. En fin, cuando llegamos al Diamante que está cinco leguas mas acá del Salto, faltaba la tercera parte de la Division sin contar los que se habian muerto de enfermedades.

Ahora bien, ¿quién promovió y protegió esta desercion escandalosa en paises aliados por una causa comun y santa?

Los traidores que les proporcionaban los medios para ello á hombres que ni conocian el terreno que pisaban

Cuando los tres Ejércitos aliados se reunieron en la Concordia para organizarse y emprender la marcha hasta Corrientes, vino á trastornar esta operacion la muy célebre sublevacion de Basualdo, causando un gran disgusto á los Gefes de los Ejércitos aliados. ¿Quién cometió un hecho tan atroz á la vista del General Urquiza y de nuestro digno Presidente Mitre? Los traidores á su Patria que no hacian mas que seguir la obra principiada en el Estado Oriental.

¿Quienes en la Provincia de Entre Rios, durante el tránsito de los Ejércitos protegian casi publicamente á los desertores brasileros y argentinos, proporcionándoles lo que necesitaban y escondiéndolos en los establecimiento de campo.

Los traidores, que, abusando del nombre y posicion de estos señores, lograban el fin que tienen en vista.

Quiénes, tanto en Buenos Aires, como en Entre Rios han hecho uso de la prensa para difamar al General en Gefe del ejército aliado y demás gefes superiores, sin respetar sus virtudes civicas, su patriotismo sin tacha y sus grandes privaciones y sufrimientos en una campaña tan penosa y dilatada? .. Los traidores: que, como nosotros van jugando el todo por el todo, y que no les importa que los insulten ni que los cuelguen en media plaza.

Quiénes han insurreccionado á esta benemérita Provincia y á la de Mendoza, amenazando el órden público de las otras que tuvieron que ponerse sobre las armas para garantir nuestra ley fundamental?... Los traidores: que, no quieren tener presente que el honor de la nacion está ante todo, y mucho mas que en la presente guerra va jugando sus nobles antecedentes y la gloriosa herencia de los padres de la Patria.

Quiénes protejen aqui mismo, á los enfermos que los médicos dan de alta á fin de que se presenten en sus cuerpos respectivos, y en lugar de cumplir la órden se hacen humo? .. ..Ellos, que no tienen Dios, ni patria.

Y finalmente: Quiénes son los que ahora poco, acaban de robar muchas bombas del campo brasilero que estaban en depósito y llevadoselas al tirano Lopez. Los traidores, que como Judas se venden por treinta dineros.

Y quiénes son tambien, los que en estos últimos dias han burlado la vigilancia de la escuadra pasando con tres embarcaciones pequeñas cargadas de viveres para el ejército de Lopez? Los traidores. Ellos y siempre ellos.

Es por eso que con muchisima razon el General Marqués de Caxias ha hecho salir inmediatamente aguas abajo á todos los buques mercantes que estaban cargados de efectos para vender al ejército, y á los negociantes que estaban en tierra les dió ocho dias para salir con sus mercancias en direccion á esta ciudad ó de otro punto mas abajo.

Soy de parecer señor Redactor, que el Gobierno Nacional y los otros aliados deben dejar la indulgencia á un lado mientras dure la presente guerra en que nuestra querida Patria *va jugando el todo por el todo*. La República está en estado sitio. Por consiguiente el Gobierno tiene q'cumplir con su santo deber, siendo el fiel guardian de la causa en que estamos empeñados y terminar los grandes abusos y negras ingratitudes de los hombres que, estando entre nosotros libres de tomar un fusil y garantidos en sus bienes y personas trabajan para eclipsar el sol de Mayo y los laulos que Belgrano y San Martin depositaron en nuestra Santa iglesia Catedral.

Puede V. creer señor Redactor, que estos son los verdaderos sentimiento de los buenos argentinos, y los mas ardientes deseos de su atento servidor Q. B. S. M.

J. M. *Velarde*

SECCION PARLAMENTARIA

Sesion interesante.

La Cámara de DD. se reunió el sábado último para tomar en consideracion los proyectos del Gobierno sobre la conversion del papel moneda, y en presencia de una barra numerosa principió la sesion con un discurso del señor Rom, miembro informante de la comision de hacienda.

El señor diputado habló largamente fundando el dictámen de la comision, y mostrando gran acopio de conocimientos y de datos sobre la grave cuestion que se debatia demostró que los proyectos del Gobierno son ineficaces, inoportunos é irrealizables.

Sentimos no poder dar integro el discurso del señor Rom, que es una pieza que le hace honor.

El señor Ministro de Hacienda tuvo la descortesia, mas de una vez, de interrumpirle, provocando con epigramas las risas de la barra.

Tomó en seguida la palabra el señor diputado Malaver que con una palabra fácil y una lógica de hierro, hizo pedazos los proyectos del Gobierno, demostrando que ellos solo son buenos para producir perturbaciones en las transacciones de los particulares, ejerciendo en ellas una intervencion ilejitima é injusta.

El Sr. Ministro de Hacienda tomó en seguida la palabra é intentó hacer la defensa de sus proyectos. En lugar de contestar directamente á la luminosa esposicion del Sr. Rom y la lógica argumentacion del Sr. Malaver, se contrajo á repetir los argumentos de la *Tribuna* que tan conocidos son, y sin aducir una sola idea nueva. Su discurso en lo que se refiere al fondo de la cuestion, fué una fatigosa repeticion de lo que se ha dicho por la prensa sobre la posibilidad del empréstito y sobre la facultad de emitir concedida á los bancos particulares.

A falta de ideas nuevas y de sólidos argumentos, el Sr. Ministro trató de dar interés á su discurso haciendo una polémica ardiente contra la *Nacion Argentina* de lo cual este diario se considera muy honrado, pues no hay ejemplo entre nosotros de que un Ministro vaya á hacer polémica en la Cámara contra los diarios, comprometiendo la dignidad del Gobierno.

Dijo el Sr. Ministro que este diario habia hecho manifestaciones de alegria anunciando la derrota de los proyectos de conversion, por que era enemigo de la conversion y del bien del pais; que la prueba de ello es que no proponia proyecto alguno en reemplazo de los del Gobierno.

Agregó que los proyectos eran realizables, que el empréstito y la conversion eran posibles invocando en prueba de ello las propuestas del Sr. Madero, y concluyó diciendo que este diario le habia aconsejado que renunciase el Ministerio, pero que siendo enemigo politico declarado de él y del Gobierno, creia que no debia aceptar el consejo, que tal vez lo aceptaria si viniese de un amigo, y que la enemistad de este diario llegaba hasta el estremo de elogiar al General Urquiza por haber ofrecido su concurso para sofocar la rebelion de Mendoza, habiendo guardado silencio sobre lo que habia hecho en igual caso el Gobierno de Buenos Aires.

El Sr. Diputado Zavalia tomó la palabra y dijo:

Que habia pensado votar en silencio en contra de los proyectos del Gobierno, pero que puesto que era provocado personalmente por el Ministro con ataques directos á un diario que redactaba, se veia en la necesidad de contestarle:

Que el diario aludido se haria un honor en contestar dignamente al Sr. Ministro, ya que este habia querido llevar á las Cámaras las discusiones de la prensa, que él se limitaria á dar los fundamentos de su voto,

Que habia combatido por la prensa los proyectos del Gobierno é iba á votar en contra de ellos, no porque fuese opuesto á la conversion del papel moneda, sino porque esos proyectos bajo el nombre de conversion eran solo *proyectos de alza*, destinados á producir perturbaciones en la Bolsa y á intervenir en las transacciones de los particulares, intervencion que como lo habia dicho muy bien el Sr. Malaver, era ilegitima é injusta, depreciando el papel en manos de sus tenedores.

El Sr. Ministro le interrumpió apesar de las reclamaciones del Sr. Diputado y dijo que habia derecho para intervenir en las transacciones de particulares, como para prohibir el juego de azar, y que si sus proyectos eran de alza la oposicion que se les hacia era de baja.

A esto repuso el Sr. Diputado, que ese no era el medio de concluir con el juego, sino de darle mas incentivo, y que la prueba de que los proyectos eran irrealizables era que ellos, se fundaban en un empréstito que como lo habia demostrado el Sr. Rom, era imposible realizar en el pais; que esto mismo lo probaba la propuesta del Sr. Madero, amigo del Gobierno q' habia declarado que por patriotismo y no por negocio hacia tales propuestas q' sin embargo sus condiciones estaban lejos de acercarse á las que proponia el Gobierno, no comprendiéndose qué se habia propuesto este al presentar juntamente con sus proyectos tales propuestas.

Concluyó el Sr. Diputado diciendo que, por lo que hace á la renuncia del Sr. Ministro, le importaba muy poco que la hiciese ó no, pero que habia cumplido su deber de ciudadano señalando la renuncia como la única salida honrosa que le quedaba al Gobierno.

El Sr. Ministro de Hacienda tomó la palabra en seguida, pero un gracioso incidente cortó el hilo de su esposicion dejando la sala en tinieblas.

Parece que el portero de la Cámara se propuso dar mas luz á la araña del gas, pero en vez de torcer á la derecha el tornillo graduador de la luz, lo hizo á la izquierda apagando el gas completamente.

En momentos en que ocurria este accidente y en que se hallaba la sala á oscuras, se desplomó la claraboya sobre la araña del gas, haciendo pedazos las bombas de los picos.

Este doble accidente produjo una conflagracion en la barra y ocasionó una gran disparada entre los que ignoraban la causa del suceso.

Restablecido el órden y la luz, siguió el Sr. Ministro el hilo de su discurso cortado involuntariamente, por el portero de la Cámara.

El Sr. Acosta tomó la palabra en seguida, y combatió con una elocuencia admirable los proyectos del Gobierno.

Dijo que durante la administracion Saavedra se habia presentado un proyecto para la conversion fijando el tipo á 25; pero que entonces el patacon valia 29, asi es que la ley al fijar el tipo á ese cambio apreciaba al papel y por consiguiente venia á favorecer el crédito del pais—no como hoy, que valiendo el patacon 22, los nuevos proyectos fijaban el cambio á 25, depreciado el papel y perjudicado por consiguiente á sus tenedores que habian depositado su confianza y sus intereses en el crédito del pais.

Argumento incontestable á nuestro entender.

El señor Ministro de Gobierno tomó la palabra, diciendo como único argumento en favor de los proyectos que desde que sus opositores no presentaban otros, ellos se debian sancionar.

Francamente, á nuestro modo de ver, á favor de los proyectos rechazados no se ha dicho duda mas pobre que lo que dijo el señor Ministro de Gobierno.

Se siente un mal, y el medio que se indica para remediarlo es peor que el mismo mal? se debe aceptarlo porque no se indica otro remedio?

Tan pobre argumento seguramente no merece contestacion.

Se cae de su propio peso.

El Sr. Diputado Moreno, tomó la palabra en seguida y combatió largamente los proyectos del Gobierno.

Su argumentacion fué lógica y precisa, abundando en ejemplos y en pruebas.

Despues de cerrada esta discusion, fueron sometidos al voto de la Cámara los proyectos del Gobierno, que fueron rechazados por una mayoria de veinte y un votos contra siete.

Asi terminó esta sesion ruidosa donde bajaron á la tumba los proyectos del gobierno sobre la conversion del papel moneda, dando asi la Legislatura de Buenos Aires una prueba de criterio de independencia y de amor á los intereses del pais.

La barra se manifestó varias veces en contra de los proyectos, haciendo estruendosos aplausos á los Diputados Moreno, Zavalia, Acosta, Malaver y Pereira.

NOTICIAS DIVERSAS

El «Sunerbnerg.»

Este buque, cuya compra por el gobierno peruano no la confirman ni la niegan los últimos diarios del Pacifico, es un verdadero mastodonte acorazado que mide 380 piés de largo y 72 de ancho. Su armadura pesa 1,000 toneladas; en el puente se levanta una casamata con murallas inclinadas, invulnerables á los proyectiles y defendida por 16 cañones enormes. Lo que llama la atencion en ese buque, es un espolon de 50 piés, q' á una elevacion de 21 piés, parte de la proa como un sable colosal. Las máquinas son de 6,000 caballos y el andar se estima en 16 ó 18 nudos.

Asuntos oficiales.

De *La Tribuna* Oriental trascribimos lo siguiente:

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, diciembre 21 de 1866.

De conformidad al articulo 2.° del decreto de 12 del corriente, creando una Comision especial para la comprobacion y clasificacion por categorias de los créditos contra el Estado, el Gobernador Provisorio ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase miembros de la espresada Comision á los señores don Tomás Villalba, doctor don Pedro Bustamante, coronel don Wenceslao Régules, don Pedro Varela, doctor don Bernabé Caravia, don Blas Vidal y doctor don Adolfo Basañez.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al libro competente.

FLORES.
ANTONIO M MARQNES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, diciembre 21 de 1866.

En adicion al decreto del 12 del corriente, al Gobierno Provisorio, en acuerdo general, decreta:

Art. 1.° Los gefes y oficiales que pertenezcan al ejército de linea ó al cuerpo de inválidos á que se refiere el decreto de 29 de setiembre de 1862, que fueron dados de baja porcausas politicas y que se hallaban ausentes del pais cuando se hizo la liquidacion que se cerró el 29 de febrero de 1860, tienen derecho á recibir los justificativos de los sueldos que se les debieren desde el dia en que fueron dados de baja, segun las graduaciones que entonces tenian y los ascensos que hayan adquirido en el territorio de la república.

2.° Serán igualmente comprendidos en la liquidacion general los gefes y oficiales que justifiquen los servicios que hayan prestado en el Ejército Libertador.

3.° Serán igualmente liquidados los gefes y oficiales que se hallaren ausentes del pais á consecuencia de la última pacificacion, desde que se presenten á solicitarlo.

4.° No tendrán, sin embargo, derecho á iguales haberes los jefes, oficiales ó inválidos que hubiesen sido dados de baja absoluta á solicitud de ellos mismos.

5.° De las liquidaciones practicadas por Contaduria tomará razon la Comion de clasificacion, devolviéndolas, despues de anotadas á los interesados.

6.° Sin perjuicio de las matrices talonadas que se reservará la Contaduria, las liquidaciones se harán publicar en un diario por el órden de su espsdicion.

7.° Comuniquese, publiquese y dése al registro competente.

FLORES.
LORENZO BATLLE.
ALBERTO FLANGINI.
ANTONIO M. MARQUEZ.

Exmo. señor:

Don Juan Proudfoot, por si y á nombre de don Mateo Gray, empresarios del telégrafo eléctrico de Montevideo á Buenos Aires, ante V. E. respetuosamente me presento y digo: que á pesar de los esfuerzos hechos para colocar hasta Buedos Aires los hilos eléctricos, no hemos podido verificarlo dentro del término de la concesion, que concluyó el dia 25 de octubre próximo pasado. La causa de esta demora involuntaria y vejatoria para los empresarios, ha sido la severidad de la estacion que acabamos de atravesar; por una parte las lluvias abundantes han puesto de este lado del Atlántico los cáminos intransitables, dificultando y haciendo mas morosa la colocacion de los postes, y por la otra los vientos contrarios hicieron volver de arribada á Inglaterra el buque conductor de los postes, á reparar las averias causadas por un temporal.

No obstante causas tan poderosas, se han colocado los postes y alambres desde esta capital hasta la ciudad de Colonia; se ha sumergido el cable submarino y se ha colocado la mayor parte de los postes desde punta de Lara hasta Buenos Aires, teniéndose fundada esperanza que dentro del término de ocho dias la linea estará pronta para funcionar.

Es de desear que el ilustrado Gobierno de V. E., tomando en consideracion los hechos que dejo relatados, se digne estender el término de la concesion; y como el Gobierno de Buenos Aires lo ha hecho por el periodo de doce meses mas, solicitamos de V. E. se sirva conceder igual término por lo que respecta á esta República.

Por tanto.

A. V. E. pido que habiéndome por p tado, se digne decretar como dejo ped

Exmo señor.

Juan Proudfoot.

Montevideo, noviembre 26 de

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, diciembre 3 de 18

Vista al señor fiscal.

MARQUEZ.

Exmo. señor:

Las leyes que rijen en materia de co se han observado estrictamente por V. el celebrado con la empresa del tel eléctrico, razon por la que no existe cau guna legal para la prórroga por un año que aquella empresa solicita. Sin embar si V. E, por un espiritu de equidad quie mostrerse deferente con la primera empr de telégrafo eléctrico en el Rio de la Pla significando asi el interés que ella ins vehemente deseo que de protegerla nifestado desde un principio, puede concesion como una gracia especial.

No obstante la opinion fiscal, V. E. verá como lo juzgare mas acertado.

Montevideo, diciembre 11 de 1866.

Placido Ellauri.

Auxilios y recompensas

Para auxiliar á los perjudicados por cendio de Portland, se reunieron quin mil pesos de donativos y han sido ya ficadas setecientas casas. Actualmente suscriciones para socorrer á los pob Quebec, donde mas de la mitad de la c ha sido destruida por el fuego.

La ciudad de Brooklyn ha hecho una tribucion de medallas á aquellos de que sirvieron la guerra, entre los cuenta el almirante Farragut. Se cuatro mil soldados, vestidos de que despues de haber servido al p hora del conflicto no gravan hoy al ni en un centavo.

Vecino.

El Juez de Paz del partido del Vecin de ser autorizado para nombrar una c de ciudadanos de arraigo y responsa que lo ayude en los trabajos de la de un pueblo en el distrito, asi com promover los adelantos y mejoras que vengan á la localidad.

Suscricion

El gobierno de la Provincia se ha con mil pesos para la fundacion del viudas en Córdoba, y le han sido ya gados á la señora Da. Marquesa Piñe Garzon.

Rosario.

Recibimos diarios con fechas hasta del corriente.

Leemos en el «Ferrocarril».

HURACAN—El Juéves como á las la noche, se desató un huracan, que vió nuestra ciudad en una espesa tierra.

La fuerza del viento arrastró infini objetos que se encontraban en las calle alguna casa en obra, y mas de una temió tener que lamentar alguna ocurrida por el desplome de algun guna casa vieja.

Felizmente el huracan duró poco y media hora la atmósfera quedó ente despejada.

Este verano se nos presenta algo por el escesivo calor, las abundantes y los continuos huracanes.

LAS ENFERMEDADES—El escesivo ca estamos esperimentando hace tiem hecho que se declaran muchas enferm y particularmente donde atacan con cuencia es en las criaturas pequeñas.

Los médicos deben esmerarse en tencia, para evitar el desarrollo de enfermedad contajiosa que pudiese horribles desgracias.

INCENDIO—El Jueves por la tarde claró un incendio en la calle de Bueno entre Rioja y San Luis.

Se nos dice que un anciano hubo presa de las llamas, pero que feliz consiguió salvarle aunque algo que

El edificio icendiado era un ranc debido á la actividad desplegada por toridades departamentales, se consig las llamas no hicieran estragos notabl

LOS REACCIONARIOS—Sigue la prédic bre la existencia de agentes revolucio de Mendoza.

De desear seria que la autoridad com te pusiese en juego todos los medios tán á su alcance para vijilar á ciertos racos descorocidos entre los circu nuestra sociedad.

No tememos por los resultados, por la osadia de algunos malos patriot

Saladillo.

Se le ha autorizado al Juez de P aquel punto para crear una Municip que lo ayude en su marcha administra

La eleccion de los vecinos que deban ponerla, debe practicarse el próximo Enero, prévia la convocatoria y dem malidades de la ley.

Rojas.

Ha sido autorizada la Municipalidad que del producido de la venta de tierr ejido invierta la suma de treinta y cua ciento ochenta y ocho pesos en la re del edificio de escuelas públicas.

Hacia mucho tiempo que se solicitaba pues el pésimo estado del mencianado cio asi lo reclamaba.

Moron.

La fiesta de la titular de Moron y la bucion de premios á las Escuelas p del Partido, tuvieron lugar el juéves ú

La funcion de iglesia estuvo solemne concurrida--Es muy plausible la co que observó el Sr. Cura Romero para brarla con la pompa correspondiente á que era consagrada.

Los premios se distribuyeron en la municipal; declarado abierto el acto Juez de Paz, la Sra. inspectora dió prin á la distribucion de premios á las niñas el mayor cariño y uncion, siguiéndose ceremonia con los alumnos de la Escue varones.

Una banda de música alegraba el acto fué cerrado con un elocuente y edifi discurso del Sr. Cura, en el que demost importancia de la educacion en nuestra ventud. Fué feliz en su resultado; despertó el mas justo entusiasmo.

El resto del dia fué de fiestas para el blo de Moron. El Sr. Cura lo obsequ su casa con un espléndido refresco—La nicipalibad hizo otro tanto, preparó un carne con cuero, hubo corrida de s música, bailes, etc. etc. y mucha alegr todas las clases de la Sociedad.

Era un espectáculo tocante; qué so podido ofrecerlo la armonia que reina vecindario, y que sostienen las autorida cales con sus buenos consejos y decidid luntad.

Felicitamos por ello á todos los que frutaron de los goces del juéves, en aque fiesta.

Escuela de niñas de Lujan.

En la Villa de Lujan funcionan dos es las gratuitas para niñas: una costeada por Erario y la otra por los fondos munici del Partido.

La última ha quedado á cargo y baj la reccion de la municipalidad. A cerca de primera, el gobierno de la Provincia se dirijido á la sociedad de Beneficencia ciéndole su cooperacion para mejorar cediendo á las refacciones que se crean cesarias en el edificio en que funciona su reconstruccion.

El paso dado por aquella corporacion nicipal, debe servir de ejemplo y estimulo otras de nuestra campaña, que bien podria costear con sus recursos y la ayuda del cindario algun establecimiento de educacion á mas de los que disfrutan dotados por gobierno.

San Isidro.

Han sido favorecidas trece familias aquel Partido de San Isidro, de las que sufrieron en el último temporal y se encuen tran en mayor necesidad.

El socorro ha sido entregado con el m tino.

El costo de las especies ofrecidas asc á 2640 pesos m|c.

Bragado.

Vá á ser removido el Cura Párroco de Bragado D. Luis Leonetti.

Dolores.

Han sido aceptadas las escusaciones que de cargo de municipales presentaron los Sres D. Daniel Arca y Lede y D. Antonio J. Pe reyra, últimamente electos en el Partido de Dolores.

Se ha ordenado al mismo tiempo al Juez de Paz, practique la eleccion de los vecinos que han de reemplazar á estos señores en todo el próximo mes de Enero.

Socorro.

El Sr. D. Ramon M. Cavenago que fué reelejido para Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, ha aceptado el cargo.

Moron.

Se ha mandado entregar por el Departamento Topográfico el espediente de la mensura general del Partido de Moron, con el objeto de tomar datos exactos para el deslinde y amojonamiento de los terrenos públicos, que vá á hacerse.

Moreno, Merlo y Belgrano.

Se han mandado entregar para socorrer á las familias menesterosas de los G. N. de Campaña que revistan en nuestro ejército. 13695 pesos al Juez de Paz de Belgrano, 6793 al de Merlo y 2407 al de Moreno.

Patagones.

La Municipalidad del Partido de Patagones ha elevado recien la terna de ciudadanos que propone para Juez de Paz en el año próximo de 1867, y la propuesta de alcaldes y tenientes.

No es de estrañarse esto, en mérito de la gran distancia y pocos medios de comunicacion que hay con aquel Partido.

Otra aceptacion.

El Sr. D. Pedro Calderon de la Barca que fué reelecto Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás de Bari para el año próximo de 1867, ha aceptado el cargo que nuevamente se le confia.

Regimiento 3.° de G. N. de infanteria.

ORDEN DEL CUERPO.

Los individuos que á continuacion se espresan se presentarán á la Mayoria del espresado en el término de 24 horas, por haberles tocado ingresar al Batallon Movilizado, por el sorteo practicado en el dia anterior á la fecha por órden Superior.

Bernardo Calderon.
Juan Catan.
Gerónimo Gonzalez.
Gervasio Vega.
Eleuterio Neclison.
José Soto.
Andrés Bucellir.
Isidoro Gante.
Camilo Fonseca.
Fidel Sierra.
Faustino Suarez.
Cándido Quiroga.
Guillermo Blanco.
Gregorio Navarro.
Ambrosio Lezica (hijo)
Francisco Sandres.
Anacleto J. Cazon.
Manuel Medrano.
Francisco Salas.
Uladislao Velarde.

Suplentes.

Núm.
1 Jorge Zapiola.
2 Nicanor Arias.
3 Antonio Oporto.
4 Esteban G. Silveira.
5 Genaro Ordoñez.
6 Andrés Lucero.
7 Ceferino Rodriguez.
8 Juan A. Toyo.
9 Teófilo Mendez.
10 Ramon Monteros.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1866.
Por órden del Sr. Gefe del Regimiento.
Manuel Montenegro.

Arturo de Lalande.

Acaba de fallecer en su propiedad de Tarnos (Landes,) á consecuencia de una enfermedad del decho, el marqués de Lalande, un legitimista que hizo la guerra civil en España bajo las órdenes de Zumalacárregui, como comandante de lanceros de Navarra. Su padre, rico propietario de las inmediaciones de Bayona, introdujo en España por el puente de Behovia al pretendiente cuando este se dicidió á unirse á sus partidarios. Terminada la guerra, Arturo de Lalande volvió á su patria.

Salida de vapores.

Para Paraná y Santa-Fé, el «Ibicuy», hoy á las 10 de la mañana de la Estacion del Retiro.

Para el Salto y puertos del Uruguay, el «Rio Paraná» el Jueves á las 9 de la mañana.

Para Corrientes y escalas el «Esmeralda» saldrá el juéves á las 10 de la mañana. Ajentes, G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Para el Salto y escalas.

El vapor oriental «Villa del Salto» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el vapor oriental «Rio de la Plata» sale mañana á las 5 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

Sociedad dramática Musical «Los Negros.»

Lista de las personas que donaron flores para el jardin.

Sr. D. Gregorio Lezama.
« « Miguel Rojas.
« « Luciano Miguens.
Sra. Da. Carmen Z. de Saavedra.
Sr. Almeida.
Sr. D. Samuel Halle.
« « Alberto Saenz Valiente.
« « Manuel D. Caneda.
« « Leopoldo Gomez.
« « Luis Coquet.
Sta. S. M.
Sra. de Gomez.

Y otras personas cuyos nombres se ignoran.

La Comision especial.

Sociedad dramática Musical «Los Negros.»

Esta sociedad cumple con el sagrado deber de manifestar su agradecimiento á las personas que tan generosamente han contribuido con objetos y flores, para el Bazar que tuvo lugar en la Plaza de Lorea; como igualmente á los artistas que han prestado sus obras para la exhibicion de pinturas, y muy especialmente á las señoras y señoritas que tomaron parte en la venta de objetos y flores.

La Comision.

Sociedad Dramática Musical «Los Negros.»

Esta sociedad cumple con el deber de manifestar públicamente al Sr. D. Grerio Lezama su agradecimiento por los importantes servicios prestados á esta sociedad para el Bazar que tuvo lugar en la Plaza de Lorea á beneficio de las Sociedades de Socorros, Sanitaria é Inválidos.

La Comision especial.

El Great Eastern.

Ese gigante de los mares ha sido fletado para trasportar pasageros entre New-York y Brest durante la Esposicion. Llevará cada vez 3,500 personas con toda comodidad y hará la travesia en menos de 9 dias.

Despues de esa campaña, el *Great-Estern* será empleado en 1868 en la colocacion del nueve cable entre Francia y América.

Parroquia de Monserrat.

Se avisa á los ciudadanos de la Parroquia de Monserrat que el 1.° del entrante Enero, en el atrio de la iglesia parroquial, se abrirá el registro cívico para elecciones provinciales en 1867 y que la junta inspectora funcionará desde entonces, todos los Domingos y dias festivos del espresado mes de Enero, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

La Comision.

Parroquia de Monserrat.

Se previene á los estranjeros, vecinos de la Parroquia de Monserrat, que durante todo el mes de Enero próximo, en los Domingos y dias festivos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, podran inscribirse en el Registro que para las elecciones municipales de 1867 se abrirá el 1.° de Enero; á cuyo efecto acudirán á la mesa inscriptora que estará instalada en el atrio de la iglesia parroquial, en los dias y horas espresados.

La Comision.

Corrientes.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores las correspondencias de Corrientes.

En «La Esperaranza» fecha viente, leemos lo siguiente:

A PUÑALADAS.—Fué muerto antes de ayer un centinela brasilero que se hallaba de faccion en el puente de la bateria. El asesino fué tomado y se halla en la carcel.

PEDRO OSUNA—Este jóven Ayudante de la Capitania del Puerto, dejó de existir al mártes á las 10 de la noche, despues de una penosa enfermedad.

Paz en el cielo para él.

Noticias del Ejército.

Una carta del ejército, nos anuncia que se hacian grandes preparativos en el ejército aliado, para bombardear 8 dias consecutivamente las fortificaciones y el campamento de los paraguayos.

Habian sido desembarcados de la escuadra cañones de calibre considerable, para operar el bombardeo.

Todos los aparatos habian sido recibidos para el globo aereostático en el que se vá á observar al enemigo y reconocer sus fortificaciones.

Muy pronto se iban á hacer las esperiencias, y segun nos dice la carta, en estos dias iba á tener lugar la ascencion para observar los movimientos del enemigo.

Nos dicen que del globo se podrán lanzar á los paraguayos proyectiles que les pueden causar estragos de consideracion.

El general en gefe.

Nos es grato anunciar á nuestros lectores que el general en gefe del ejército se halla completamente restablecido de su salud.

El mismo general Mitre así lo anuncia en una carta que se ha recibido ayer.

Nos felicitamos que el Presidente de la República haya recuperado la salud que habia perdido á consecuencia de la campaña.

Carta de Calfucurá.

Para tranquilidad de los hacendados publicamos la siguiente carta de Calfucurá.

Sr. Comandante D.
Antonio Lopez.

Salinas Grandes, Octubre de 1866.

Mi mas respetado señor, por esta tengo el mayor gusto del escribir á V. saludarlo pues yo á Dios grasia estoi bueno para V. mandar Pues señor yo tube el gran gusto del rresebir su apresiable carta pero V. me dispensara por lo que no ei contestado su apresiable notá fue por causa de mi escribano qe no estaba aqi, pero agora como mi esqribano esta presente con alegria le esqribo á V. mi señor Comandante, pero yo qero segir una amistad mui grande yo llamo á V. para Compadre porqe el ser compadre es una amistad cresida, i tambien yo estoi mui agradesido de V. por lo qe mea cuidado amis dos Capitanes Guenchugir i Antimill, i tambien yo estoi agradesido de V. por lo qe sea defendido bien i tambien mis dos Capitanes me desin qe de qe ayudado en la imbasion qe fue aser este picaro pero V. á echo muy bien aunqe mea tambien agarado a un yerno mio pero esto la mala Cabesa de mi pobre yerno lo ase padeser, pero yó espero de V. me aga la gresia ayudarme aber si se puede consegir paraqe se libre.

Y tambien señor yo espero de V. me aga el fabor de ayudarmele amis dos Capitanes qe V. ya acombersado con ellos, pues cuando me tomaron prisioneros amis hijos tube qe mandar para Buenos Aires adonde el Sr. Supremo Gno pero fue mis tres Capitanes, i entonses ablaron con el Sr. Gno i ai tambien les abian rregalado unos pocos de animales para estos tres Capitanes, i agora me disen mis dos Capitanes qe V. ase la vondad del ayudar i a esqrito para donde el Sr Gno i agora yo espero de V. me diga lo qe acontestado el Sr Gno para esqribir i marchen mis Capitanes para el Pueblo: Y tambien yo espero de V. me diga denna Comision qe a mandado un Cuñado mio, pues me disen que V. a echo el fabor del ayudar á este mi Capitan i V. adado un Capitan para compaña yo estoi tan agradesido de V. por lo qe los tiene lastima anosotros i qe los ayude bien i así seremos buenos Compatriotas qe los ayudemos en asuntos Pues señor tambien yo doi asaber á V. qe ei echo aser reunir a mis indios i los si consejado pues me disen qe ya me obedeseran no abra imbasin, i tambien ledoi asaber á V. qe mea llegado Comision de los Rangieles i me cuenta de una imbasion qe an tenido en el Rio Cuarto pero me dise tambien qe an ido amorir unos seis Casigillos por todo disen qe an muerto sesenta i mas indios este es el asunto qe ai por aqi pero yo agradesco mucho por esto lo qe asen los qritianos i agora yo estoi agradesido de V. por lo V. se sabe defender i yo tambien por parte mia no tenga desconfiansa porqe yo le abisare cuando qeran imbadir i nunca me eche la culpa a mi por qe yo tengo mi Corason derecho para con gustedes i le manda memorias Guenchugir Antimill i manda un ermano mi Capitan Antimill este se llama Juan José Millanaú i se ban con tres mas aqien se lo rrecomiendo muche me les cuide i me les de alguna Cosa como ser mudas de rropa Guenchugir i Antimill V. le mandara yerba i A sucar i tabaco, i V. me ara el fabor del depacharme pronto a estos comisiones i V. me contestara mi carta i lo que contesta el Sr Gno por asunto de mis dos Capitanes yo para segir tambien mi asunto i mandar mis papeles al Pueblo no ai mas qe abiarle espera salud i bida Su Compadre qe gosa con salud.

Juan Calfucurá

Por no seber firmar firmo yó.

Bernardo Namuncura.

Montevideo.

Diarios de Montevideo con fehas hasta el 22.

Dice *El Siglo*:

BIEN VENIDAS SEAN--Sabemos que el *Fenelon*, del Havre, actualmente descargando en nuestro puerto, conduce seis diligencias-correos para las *Mensagerias Orientales*. Esta empresa, á la que son deudores todos los pueblos de la república de la actividad con que se comunican, se propone mejorar el servicio, por medio de exelentes carruages. Ademas de los que acaba de recibir, espera otros de Ingleterra y Estados Unidos, corriendo con su construccion en aquel destino el inteligente y amante de esta pais, D. Cárlos Shaw; en Estados Unidos se construyen bajo la direccion personal de un hombre tan competente como los es D. Luis Sauze, quien en la República Argentina ha acreditado sus aptitudes no comunes en el ramo de diligencias.

Con esos elementos que importan grandes sacrificios, y con las mejoras de organizacion que introducirán las *Mensagerias Orientales*, se hará mas digna esa empresa de la proteccion que le acuerda el público y que no debe escasearle el Gobierno, en atencion á los beneficios que todos reciben del activisimo servicio iniciado y sostenido á despecho de mil contrariedades.

LA BOLSA--Han tenido tantos pretendiendientes los pequeños cuartos que servirán de oficinas en la Bolsa, que aun cuando nos apresuramos á procurar uno, tuvimos que luchar con algunas dificultades. Hoy podemos anunciar al público q' en el N.° 10 se establecerá la redaccion comercial de «El Siglo,» habrá un buzon para recibir avisos, solicitadas y noticias, y un empleado se encargará de todo aquello concerniente á este establecimiento.

Las ventajas de una localidad en aquel centro de actividad, nos han inlucido ha instalarnos allí, para estar mas en contacto con los señores comerciantes, facilitandoles asi los medios de utilizar las columnas del *Siglo*, ya favoreciéndolas con datos comerciales, ya haciéndole indicaciones sobre cualquier asunto de verdadera conveniencia?

GRAN MOVIMIENTO—Los empleados de Aduana han ganado ayer sueldo de todo el mes, atendiendo á las operaciones de 91 buques de ultramar y de cabotage que descargaban sin perder un momento.

LAS RAMERAS—Varias tentativas se han hecho sin ningun resultado, para establecer la visita sanitaria en los lupanares, como es de práctica en otros paises.

El Sr. Jefe de Policia vuelve á la carga con el mismo objeto, y ha dirigido una nota al Gobierno, proponiéndole los medios de realizar aquella idea higiénica, así como la prohibicion de que habiten en cuartos á la calle las mujeres comprendidas en la visita.

M. DUPARD—Este ingeniero que hace algunos años desempeñó la cátedra de matemáticas en nuestra Universidad, ha aceptado el cargo de arquitecto y consultor de la Comision Científica Municipal.

Incendio.

En lo crónica de policia se dá cuenta del que tuvo lugar antenoche en la ferreteria situada en la calle Victoria esquina de Piedras.

El vecindario se portó maravillosamente; siendo muchos los esfuerzos que se hicieron por ahogar el fuego, principalmente por muchos vecinos de nacionalidad frances, distinguiéndose entre estos, un individuo cojo que llamaba la atencion de todos por su decision y los grandes esfuerzos que hacia por apagar el fuego y salvar los objetos del almacen, sin embargo, de lo dificultoso que le era el correr.

En medio de las llamas, se le veia entusiasta hacer esfuerzos supremos, habiendo tenido que intervenir muchas personas para hacerlo abandonar su benéfica tarea, en razon del peligro que corria.

Sentimos no saber su nombre, para darlo á luz. Nos concretaremos á dar un bravo al héroe cojo.

La incorregible administracion del ferrocarril del Norte.

La administracion de ese ferro-carril se está burlando del público.

El domingo, como siempre, los pasageros han tenido que venir parados y apeñuscados en los descansos de los wagones, espuestos al menos encontron de las inútiles máquinas, en el pésimo camino, á caerse y haber algunas desgracias.

La inepta administracion sigue riéndose del clamor del público.

—Sabemos que ha sidó destituido de su empleo uno de los guarda trenes, por haber cumplido con su deber; es decir, por haberse tirado del coche en que iba con el objeto de gritar al maquinista el peligro que corrian los paseantes, en momentos en q' aquel hacia uno de sus acostumbrados disparates.

¡Que tal la administracion!

—El sábado último tren que sale del Retiro, demoró media hora mas que lo de costumbre.

Está pues probado hasta la evidencia que la administracion de ese ferrocarril es un completo desorden.

Veremos hasta cuándo hemos de tener que seguir narrando los descuidos imperdonables de esa administracion.

2° Regimiento de G. N. de infanteria y esceptuados.

Orden del cuerpo.

Los ciudadanos que á continuacion se espresan, deben presentarse á esta mayoria, en el término de 24 horas, desde la fha. por haberles tocado en suerte el ingresar al Batallon Movilizado de la guarnicion.

Rómulo Diaz, Felipe Ficer, Santos Ferreyra, Eleuterio Gomez, Justo Gonzales, Agustin Garrigos, José Maldonado, Diego Navarro, José M. Quesada, Eliceo Suarez, Nemecio Alvarez, Bartolo Villarino, Antonio Vivar, Venancio Rodriguez, Horacio Videla, Manuel Canaveris, Pedro Funes, Benjamin Lares, Antonio Lanus, Severo Montenegro.

Suplentes.

Jacinto Rocha, Ambrosio Calcina, Salomé Luque, Emilio Villoldo, Gregorio Barbosa, Mariano Conde, Francisco Espinosa, Angel del Molino, Federico Ramirez, Manuel Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1866.

Casiano Passo.

Las Conchas.

Muchos vecinos respetables fuéron á saludar al Juez de Paz de aquel Partido en el acto que supieron oficialmente su reeleccion.

Organizaron dos músicas y recorrieron el pueblo dando serenatas á los vecinos.

Don José M. Pávia.

Tambien este Sr. que fué reelecto para Juez de Paz del Partido de las Conchas en el año entrante ha aceptado el cargo.

25 de Mayo.

El Juez de Paz de aquel Partido ha elevado al Gobierno la renuncia del Municipal Suplente, D. Mariano Fernandez.

Recomendable.

Lo es sin duda la conducta de las Señoras y señoritas á quienes se encargó la venta de los billetes de la Loteria á favor de los Invalidos.

Ayer no mas se han recibido en la Tesoreria de A. P. de I. la suma de 8490 ps. m|c y 169 patacones, entregada por la Sta. Josefa L. Aguirre, como importe de cien billetes de cuya venta se encargó.

Seria de desear que todas las Stas. tomasen el ejemplo de la estimable Sta. de Aguirre y contribuyesen de un modo eficaz al alivio de los que caen mutilados en servicio de la patria.

San Antonio de Areco.

Se trabaja con ahinco en aquel Partido para empezar los trabajos del nuevo Templo que proyectan.

La Municiqplidad tiene depositados en el Banco 168,600 ps. destinados para esta importante obra.

Lomas de Zamora.

El Domingo ppdo. se practicó en aquel Partido la eleccion municipal que debió tener lugar el 4 del corriente, resultando electos los siguientes Sres:

Municipales.

Don Bernardo Souto, Dr. D. Manuel Somellera, suplente D. Guillermo Chak.

Sorteo.

Como estaba anunciado, el domingo tuvo lugar el sorteo en los diferentes cuerpos de Guardias Nacionales.

En esta misma seccion publicamos las lista de los individuos áquienes ha tocado en suerte pasar á formar en las filas del batallon movilizado.

Se les llama á que concurran á sus respectivos cuarteles en el término de veinte y cuatro horas.

El secretario del General en Gefe.

Partió el domingo para el ejercito el Secretario del General en Gefe, á ocupar el puesto en que fué nombrado por el Presidente de la República, deseamos al Sr. Lafuente mucha felicidad en la terminacion de la guerra.

El Sr. D. Belisario Saravia.

Este distinguido jóven ha sido nombrado secretario del Vice Presidente de la República cuyo puesto desempeña desde ayer.

El Sr. Saravia es un jóven aventajadisimo, de vastos conocimientos y de circunspeccion, asi es que de la eleccion q' de él se ha hecho para la Secretaria del Vice Presidencia de la Republica, no ha podido ser de mayor acierto.

Lo felicitamos por la distincion de que ha sido objeto.

Cámara de Diputados.

No se reunió anoche por falta de número. Esto es elocuente.

TELÉGRAMA.

Montevideo, diciembre 24 á las 11 h. de la mañana.

Acaba de llegar el vapor «Córdoba» de Liverpool, con las noticias siguientes:

La situacion del Gobierno, en Estades Unidos es cada dia mas crítica.

Se dice que el Presidente Johnson será quitado y juzgado por haber infringido la Constitucion.

Se daba por cierta la renuncia del ministro Seward

El Emperador Napoleon fué operado el 8 con éxito completo.

Con motivo de las elecciones, el 11 hubieron grandes disturvios en Génova.

Hubo gran cossejo, triunfando los independientes.

Las Cámaras Belgas habrieron sus sesiones.

El cólera ha desaparecido completamente en Paris.

Se hacian alli estraordinarios preparativos para la esposicion.

Casi todos los alojamientos estaban tomados ya.

El Papa debe dejar á Roma en breve y dirijirse á Malta, cuyas autoridades eclesiasticas recibieron instrucciones al respecto.

El cólera estaba haciendo terribles estragos en Sicilia. En Palermo habia 600 casos por dia.

La alianza pruso-rusa fué desmentida.

Circularon rumores de insurreccion en Cataluña y Aragon, pero fueron desmentidos.

En Candia hubo aministia.

El principe real de Prusia, hizo viaje á San Peterburgo. Se asegura que sin objeto politico.

En el mercado de Amberes bajaronlas lanas cinco centésimos por arroba.

En Londres el sebo 45 1[2 y los cueros á igual

Se dice que la escuadra francesa recibió órden de hacer aprestos y ponerse á la vela el 28 para traer las tropas de Roma.

Estas son las noticias de que ha sido portador el vapor »Córdoba» cuyas fechas alcanzan al 14.

CRÓNIGA LOCAL

Dscripcion del telégrafo—Ua gaucho estaba hablando ayer con un compañero suyo en la puerta de nuestra imprenta.

En ese instante llegó uno de los muchachos que está al servicio del telégrafo y le llamó la atencion á uno de los gauchos el uniforme que vestia.

—Digame amigo á q'cuerpo pertenece este milico.

—A ninguno amigo, es ordenanza del telégrafo.

—Y digame como es eso del telégrafo ¿cómo se entienden?

—El telégrafo, es un perro muy grande, que tiene las patas de atras en Montevideo, y aqui las de adelante, cuando quieren que hable, los de allí le pisan la cola, y el perro ladra aqui, y un inglés lo entiende, y le contesta.

Los vinos de Leite—Ayer oimos el siguiente diálago que prueba una vez mas la escelencia de los vinos de Sr. Leite.

—Amigo decia un individuo á otro, mi hija se muere; ¡está en un estado de debilidad, asombrosa.

—¿Quiere ustud un remedio eficaz?

—Como nó!

—Pues dele V. dos ó tres botellas del esquisito vino oporto ó jerez, mi hermana y dos de mis hijos, á ellos les deben la vida.

—¿Y dónde encontraré el verdadero jerez ú oporto? Aqui todos los vinos son compuestos.

—Vaya V. á lo de Leite, que tiene su casa en la calle Esmeralda No. 57, y encontrará V. el verdadero vino de ambas clases, pues dicho señor, es tal vez quien introduce mejores vinos entre nosotros.

A nuestro juicio, no se ha engañado este caballero.

Un francés de nuevo año—Un señor que tenia á su servicio un francés, se propuso aprender el idioma de su sirviente, y algunas veces se cambiaban entre ambos alguna palabras, despues de las cuales se quedaban ambos en ayunas.

El francés le daba muy mal trato á su muger, y el patron le reprendia algunas veces, por las reyertas conyugales.

Un dia se presentó el francés muy triste y le dijo que acababa de morirsele la muger.

Lleno de indignacion, se dirijió el caballero á su sirviente, diciéndole:

Savez-vous qui la maté? las pesadumbres qui vous l'avez donné.

Y con aire de satisfaccion se retiró á su escritorio.

Cambio de Bandera—El rematador Billinghurst ha cambiado de bandera.

Este cambio es muy significativo.

El señor Billinghurst, ha camciado la bandera blanca, emblema de la paz, por la roja emblema de la guerra.

Será que este señor piensa declarar guerra á todos los rematadores?

A Lorea—Esta plaza estará hoy magnifica.

Hermann, el célebre Hermann trabajará en ella.

Habrá una hermosisima iluminacion.

Habrá......los que vayan lo verán....

La entrada valdra diez pesos solamente.

A Lorea!

La Almoneda del Diablo—Los ensayos para poner en escena esta hermosisima comedia de magia continuarán en el teatro de la Victoria.

Es una gran novedad.

El presidente y vice—De la Sociedad Yatay deben estar muy satisfechos.

Han hecho llorar a todo el pueblo.

¡Hasta el *Mosquito*!

Conjuguemos el verlo llorar.

Buena noticia—La empresa del Ferro-carril del Norte ha bajado los precios de pasaje; ó mejor dicho *le han hecho* bajar los exhorbitantes precios que hasta ahora cobraba.

Bravo!

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts. 776,911
Primer precio........	22.30
Siguientes	22.20 22.35
Sábado 29 de Diciembre	22.25 22.40
Varios plazos.........	22.65 22.70
Ultimo al contado	22.30

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico ha vuelto a declinar á primera hora, pero en la liquidacion ha quedado firme á 22.30. Damos á continuacion el detalle de las operaciones.

Se vendieron:

103,111	al contado	22.20 22.35 cts
5,000	para el 26 Diciembre	22.35 id
5,000	id id 27 id	22.30 id
174,800	id id 29 id	22.25 22.40 id
333,000	id id 31 id	22.50 22.25 id
6,000	id id 12 Enero	22.65 id
16,000	id id 15 id	22.65 22.7 id
134,000	id id 31 id	22.70 22.8 id

VENCIMIENTOS.

Ps. ftes. 54,700.

FRUTOS.

300	cueros vacunos mezcla	102 pda
150	id id campo	90 id
100	id id id	92 id
200	id id matadero	105 id
150	docs. cs. lans. libre de dcho.	130 doc
100	id id id	150 id
70	id id al barrer	110 id
1000	arb. lana mestiza buena	68 arr
700	id id id	70 id
1500	id id regular	63 65 id
700	id mezcla buena	60 id
500	id id id	59 id
800	id id regular	56 id

GRANOS.

100	fanegas trigo viejo bueno	ps. 235 fga
70	id id nuevo	170 id
150	id id superior	110 id

AVISOS NUEVOS

A repartição Fiscal é Pagadoria de Marinha no Rio da Prata, a requisição da Intendencia de Fazenda, junto aò commando em chefe de todas as forças Brazileiras contra o Governo do Paraguay manda fazer público o sguinte.

EDITAL

Intendencia de Fazenda junto ao commando em chefe de todas as forças Brazilerias contra o Governo do Paraguay.

Acampamento em Tuyutí 7 de Dezembro de 1866

Por esta Repartição se faz público, de ordem de Sua Exa. o senhor Marechal do Exercito Marquez de Caxias, Commandante em Chefe das referidas forcas, que tendo de pocederse á novo contracto de fornecimento de viveres para o primeiro corpo do Exercito, que deverá començar á vinte de Fevreiro próximo futuro; convida se por isso aos Sres. negociantes é capitalistas da cidade de Buenos Aires, que quizerem tomar á si o referido fornecimento que constará dos artigos á baixo mencionados e que deverão ser de premeira qualidade; á presentarem suas propostas até ó dia 6 de Janeiro vindouro á esta Repartição, para effectuarse o referido contracto com quem mais vantagens e garantias offrereca á Fazenda Nacional.

Carne verde, Bacalhao.
Xarque, Erva.
Farinha, Fumo.
Feijão Papel para cigarros.
Arroz, Bolaxas.
Toucinho, Café moido.
Sal, Assucar, Aguardiente:

Gue na mesma occasião se pará arrematação, para suprimento de viveres do 2.° corpo do Exorcito, distineta da do 1.° corpo

Que o fornecimento da etapa para os dois corpos será regulado pelas Tabellas que se seguem.

Para a infanteria en marcha ou em operaçoes
Carne verde, 1[80 de rez por dia.
Farinha, 1[50 de alqeire id.
Sal, 1[2 onça por dia.
Tumo 1 onça por dia.
Papel para cigarros 2 quadernos por mez.
Para a cavalleria idem.
Carne verde, 1[60 de vez por dia.
Farinha, 1180 de alqueire por dia.
Sal, 1 onça por dia
Fumo, 1[2 onç. por dia
Erva mate, 3 onças por dia
Papel para cigarros 2 quadernos por mez
Tabella, substituitiva para infanteria acampada
Carne verde, 1[80 de rez por dia.
Farinha, 1[60 ue alqueiler por dia
Sal, 1 onça por dia
Café moido, 1 onça por dia.
Assucar. 2 onçes por dia.
Bolaxas, 4 onçes por dio.
Tumo, 1[2 onças por dia.
Papel para cigarros 2 quadernos por mez.
Para cavalleria id.
Garne verde, 1[60 de res por dia.
Farinha 1[80 de alqueire por dia.

Sal 1 onça por dia. Ervamate 3 onças por dia. Assucar 2 onças por dia. Fumo, 1[2 onça por dia. Papel para cigarros 2 quadernos por mez.

E, finalmente, que nos contractos de fornecimento de viveres se comprehenderá ó de dietas para os enfermos recolhidos nos hospitaes ambulantes; que são:

Assucar refinado, dito branco, dito mascavinho, arroz, araruta, cha preto, café mohido chocolate, carne de vaca ou vitella sem osso, carneiro, farinha, gallinha, frango, leite, vinho do Porto (esugarrafado), dito bordeaux velas de sebo, topioca, bolaxinhas, balaxas, batata verde, ovos, paó de 3[0 chá-guaiabah manteiga, letria, marmelada, toucinho, vellas stearinas, sal, farinha de trigo, banha de porco, limas, laranjes. Bs. As. Dicembro 24 de 1866
p3 d25 M. A. Galvao.

Tirantes de lapacho Se venden en la calle de Corrientes núm. 189.

Cocinera ó cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio y que tenga quien informe de su conducta. calle de Cuyo No. 112. p3 d25

Sirviente inglés

Para el servicio de ona persona. se necesita en esta imprenta, no se admite sin recomendacion.

Mucama y cocinera Para pocas personas y para salir al campo. se necesita en la calle de Belgranc 218 se le pagará un buen sueldo. p3 d25

El abajo firmado Teniendo que retirarse para el Rio Janeiro y no teniendo el tiempo suficiente para despedirse personalmente de todas las personas que se han dignado honrarlo con su amistad, se hace por este medio ofreciéndoles su débil prestigio en aquel pais.

Declarando que cita á toda y cualquier persona que se considere como acreedor se presente al Señor Don Carlos Ramayon mi representante y apoderado que dejo en esta ciudad, teniendo presente que se retira conveneido de no tener acreedor de ninguna especie.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1866.
p3 d25 J. J. Alves de Mattos.

Colegio Rivadavia
20—Calle de Rivadavia—20
Vacaciones hasta el 7 de Enero de 1867. p3 d25

Almendra pelada Se acaba de recibir una partida fresca de superior calidad. Victoria 314. p8 d25

A la amazona
49—Calle del Perú—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas.

El dueño de este establecimiento ofrece á sus numerosos marchantes un rico y elegante surtido de novedades de París. recien recibido que venderá á precios sumamente equitativos.

Los gustos de casimires y paños para confecciones de amazonas y trajes, son de las mas escojidas y propias para los fasionables de esta culta ciudad. p15 d25

Misas generales

Los Srs. Sacerdotes que gusten concurrir el Miércoles 26, del corriente á aplicar misa con asistencia al oficio, y responso en el aniversario del finado Sr. Canonigo Honorario D Gabriel Fuentes en San Miguel, recibirán el estipendio de costumbre. d25 1p.

Se vende Un caballo manso y de Buen tamaño picaso overo; los interesados pueden ocurrir en la quinta del Sr. Saenz Valiente en la banderita donde encontrarán con quien tratar. d25 3p.

D. Fernando Otamendi
Q. E. P. D.
Falleció el dia 15 de Diciembre de 1866.

Su familia se hace un deber en dirijir esta única invitacion á todos los amigos de dicho finado, para que se sirvan asistir al funeral rezado que por su descanso eterno tendrá lugar en la iglesia de nuestra señora de Monserrat, el viernes 28 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, y ruega al mismo tiempo á los sacerdotes quieran concurrir á aplicar en ese dia la misa asistiendo al responso. d25 p3

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
Billetes de loterias
Y
Cambio de moneda
DE
Ezequiel Pader (hijo) y hermano.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un bariable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, corrientes, Montevideo y Santa Fé.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjenna.»

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta, se pagará buen sueldo.

Interesante Se arriendan tres puestos para majadas de escelentes campos, á distancia de 12 leguas de la ciudad partido de las Flores, pueden arrendarse por el término de 5 años, y si al interesado le conviene con las ovejas que tiene cada puesto tambien se venderán, para tomar informes, en la ciudad calle de Corrientes 337 por la mañana hasta las once y por la tarde de cuatro y en Cañuelas en casa de D. Alejandro Villegas. p3 d25

Compañia anómina de navegacion á vapor Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, y Corrientes, el vapor paquete ingles.

GUARANI

Capitan Roberto Hunter.

Sale para Corrientes y puertos intermedios el Jueves 27 á las 10 de la mañana, admite carga y pasageros y encomiendas su agencia, Reconquista 20. p2 d25

Niñera En la calle Suipacha núm. 58 se precisa una que tenga de 20 años arriba. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones p3 d25

Se vende Un terreno en la calle de Méjico con tres piezas, dos de paja y una de zinc, con ocho varas tres cuartas de frente por 70 de fondo; para tratar Venezuelá núm. 320. p3 d25

En la calle Lima Núm. 220 hay puertas y ventanas de todas medidas de 11 por 5 1[2 y de 12 por 6 y de 10 por 5 de ancho, y ventanas para la campaña nuevas y usadas con marcos algarrobo ó sin ellos. p4 d25

Atencion!

Hoy Martes 25 á las 6 en punto se rematará la casa calle de Santiago del Estero No. 170, en calle empedrada, tiene 7 piezas edificadas á la moderna, los pisos interiores de tablas, la azotea y los patios embaldozados, dos cocinas, dos letrinas y aljive. Por Carlos Ristorini, Tacuari 53. p1 d25

Mucamo y mucama Se precisan con buenas recomendaciones, Maipú 271 p3 d25

Se alquila El hermoso almacen calle de la Victoria núm 235. p3 p25

Aviso importante

Teniendo que ausentarse algunos meses del pais por asunto de importancia; Madama Clemence Chapelle avisa á las personas que están acostumbradas á comprar en su casa que, para no tener á su vuelta de Paris sino mercaderias las mas nuevas como gusto, articulo de la exposicion universal, venderá con una rebaja de precio muy notable todas las exisatencias que le quedan de novedades de la estasion, garibaldinas, capelinas de punto, sombreros de Italia, flores de todas clases, redecillas etc etc. calle Esmeralda 41. p4 d23

Cocinera Se necesita una para el campo, para una corta familia, para tratar ocurra á la calle del Perú No. 313. p3 d23

Mucama Se necesita una y se le dará buen sueldo en la calle de Tucuman 54 p3 d23

A los caballerizos Se les avisa que en la calle de Bolivar núm. 64 hay en venta algarroba superior de España. No hay mejor alimento para los caballos, por su sano y nutritivo y su precio muy barato. p6 d23

Dinero á interés A uno y cuarto y uno y medio por ciento se daen hipoteca sobre fincas las cantiuades 5, 10, 20, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos y se vende 6 casas y para tratar ocurran calle de las Artes núm 301 desde las 7 de la mañana hasta las 11. p3 d23

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 2 casas chicas y 5 lotes de terreno, calle de Comercio esquina de Sarandi.

El martes 25 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 2 casas chicas de poco precio y 5 lotes de terreno, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.°, calle de Sarandi entre Europa y Comercio, una casita de 10 varas de frente al este por 30 de fondo al oeste, 2 piezas, cocina, pozo de rica agua.

Lote 2.°, calle de Sarandi, una casa con 2 piezas y cocina de 10 varas de frente al este por 30 de fondo al oeste.

Lote 3.° calle de Comercio esquina de Sarandi, 10 varas de frente al norte calle de Sarandi por 31 de fondo calle de Comercio.

Lote 4.°, 10 varas de frente al este calle de Sarandi por 31 de fondo al oeste.

Lote 5.°, 10 varas frente al E. por 31 fondo al O.
Lote 6.°, 10 « « 31 « «
Lote 7.°, 10 « « 31 « «

Nota. Dichos terrenos quedan en una buena posicion, enfrente hay valiosos edificios y mucho vecindario, terrenos con muchos árboles frutales.

El dueño venderá á todo precio, lote que se saque á remate se venderá.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio nueva y á la moderna, calle de Solis núm. 209, entre las calles de Venezuela y Méjico.

El Domingo 30 á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 209, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al este por 60 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, una pieza alta arriba de la cocina.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado para vender a la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Balbin y Plowes.

De la herreria calle de Tucuman núm. 200 y 202.

El juéves 17 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicha herreria, cuyo pormenor es el siguiente:

4 bigornias grandes, 1 fragua, 1 fuelle, 50 tenasas de fragua, martillos, remadhes, 1 máquina de agujerear, 4 id de taladro, 7 tornos de bronce, 21 moldes de id, 1 máquina para sacar tinon, piedras de afilar, llaves inglesas, compases y escuadras, torajas, fierro nuevo y viejo, chapas, 4 tostadores, 8 lavatorios, 1 cocina, cajones con herramientas, zinc, bancos de madera, abanicos para puertas, 6 camas de fierro, 20 id sin concluir, 1 id de bronce, limas, libros de dibujo, 1 máquina, 1 lote tijeras, 8 arrobas acero, 22 rascadores para yerba, etc.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de facturas
Por cuenta de varios.
En su casa, calle del Perú núm. 19.

El miércoles 26 y viernes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido general de mercancias por liquidacion de facturas, por conclusion de año; cuyo pormenor se detalla:

Zarazas, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, muselinas de la india, id de cuadros y de motita, géneros para vestido, muselina en cortes, barelles, yaconás, camisas de medio hilo, monte cristo y de zaraza, calsoncillos de hilo, id de madapolan, camisas para señora, enaguas, calzones, tiras bordadas, miriñaques, corbatas de seda, pañuelos foulares, id de algodon pintados, medias de todas clases, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas, harelle negro, brin blanco y de colores, sombreros de paja, id de castor. muselina de lana, pañuelos de hilo, id de rebozo de barelle y otros articulos.

Averias del «Rosetta»—Varios bultos de lienzo; bramantes; jergas; pellones; bayeta; bayeton; pano de la estrella; hilo de acarreto; canastos loza; palas; vino jerez y oporto; arpillera; lona; sal; encurtidos; ferreteria; etc.

POR EL MISMO.

Del vapor nacional «Sheldrake»

El Jueves 3 del entrante Enero en su casa calle del Perú núm. 19, á las tres de la tarde en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará el vapor arriba espresado [antes cañonera inglesa] forrado y clavado en cobre; recien calafateado y pintado; perfectamente sano; y en primer estado para navegar.

La maquinaria sola costó veinte mil duros; y ha sido tan bien cuidada que se concerva como nueva.

El buque anda por hora ocho millas y solo consume seis toneladas carbon cada 24; cala 8 piés cuando está cargado; y es muy apropósito para la navegacion de estos rios; tanto para pasageros como para carga. Tiene una bomba auxiliar Donkey; de patente; para suplir agua al cilindro; y está bien provisto de cadenas y anclas; etc. Se halla actualmente anclado en frente de la punta del muelle; los interesados pueden inspeccionarlo cualquier dia antes del de la venta; y por mas pormenores acurran al escritorio calle de la Piedad núm, 65; ó á la agencia de D. Enrique Dowse calle 25 de Mayo.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De una casa y varios lotes de terreno en el pueblo de San Isidro.

El lúnes 14 de Enero de 1867 á las 12 del dia y dinero de contado. se rematará la casa y cuatro lotes de terreno ubicados en el pueblo de San Isidro, pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Carthy.

Lote 1.° La casa principal edificada en terreno de 35 1[2 varas de frente á la calle de Julio por 62 varas fondo por un costado, 51 varas 85 cents. por otro y 38 varas 82 cents. de frente en el fondo, tiene 8 piezas cómodas, cochera, pozo, árboles frutales etc.

Lote 2.° Hace esquina á la calle de Mayo, 38 varas 70 cents. frente á la calle de Julio, por 43 1[4 de frente y fondo á la calle de Mayo, 51 varas 85 cents. de por el costado de la casa anterior y 39 varas 88 cents. de frente en el fondo.

Lote 3.° 43 1[4 varas de frente á la calle de Mayo, 39 varas 88 cents. fondo por un costado, 53 varas por otro, y 55 varas 41 cents. de frente en el fondo.

Lote 4.° 34 varas de frente á la calle que vá á la Iglesia y plaza, 95 1[4 varas de fondo por un costado, 67 varas 64 cents. por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Lote 5.° 34 varas frente á la misma calle que el anterior, 67 varas 64 cents. de fondo por un costado, 40 1[2 varas por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Todos estos terrenos son contiguos y pueden venderse en un solo lote, segun convenga á los interesados.

El plano, los titulos y tasaciones existen en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 y pueden ser inspeccionados por los interesados.

El remate tendrá lugar en la misma casa de San Isidro el dia y á la hora indicada, y se previene que tiene que venderse infaliblemente por pertenecer á una testamentaria que tiene que liquidarse.

La situacion es inmejorable, están inmediatos á la Iglesia y plaza, y tambien á la estacion del ferro-carril.

El todo ha sido tasado en la suma de 138,997 ps. 4 rs.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 17 lindos caballos de los Montes Grandes, campos del Sr. D. Martin Alzaga, de la propiedad del Sr. D. Donato Dabin.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 27 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado, los lindos caballos que á continuacion se espresan:

1 lindo caballo de paseo rosillo overo con varios pelos, 1 id overo bragas, 1 id saino overo, 1 id de paseo overo negro, una yunta de alazanes tados, una id de colorados, una id de tordillos negros, 1 lindo de paseo tordillo negro, 1 id pangaré, 1 id azulejo, 1 id overo castaño, 1 id tordillo negro de paseo y una yunta id de plateados lindos para paseo.

Todos estos caballos estarán desde temprano á la vista el dia del remate en nuestra casa.

Por Federico J. Miró.

De una finca á la moderno, calle de Rio Bamba núm. 42 entre Cuyo y Cangallo.

El mártes 25 del corriente [fiesta], á las 6 en punto, se ha de vender al mejor precio la linda y hermosa casa, construida a la moderna á todo costo por su dueño, con 13 piezas materiales superiores, maderas fuertes, rebocada y blanqueada, techos y patios de baldozas, con 9 varas de frente por 70 de fondo, con un martillo á su favor lleno este de árboles frutales, pozo, pileta, 2 hornos y otras muchas comodidades y ventajas para una amilia, ó para algun taller ó fábrica etc. etc.

Esta casa está situada á 2 cuadras de la calle Rivadavie, á 1 de la calle Piedad empedrada, y es inmejorable por su situacion y por el bajo precio que habrá que venderla por la órden terminante de su dueño que está resuelto á perder de su costo; hay que venderla sin falla y es por esto que llamo la atencion de los que quieran comprar bueno y barato. Rivadavia 86.

Por Julian J. Muñiz.

JUDICIAL. De 9 fracciones de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Barrios, situados en la calle de Europa, esquina á la de Jujui, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El dia 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las mencionadas fracciones, ubicadas del modo siguiente:

1.ª fraccion, esquina á las calles de Europa y Jujui, conteniendo un hermoso edificio tasado en la suma de 60,000 ps. m|c, y su terreno se compone de 70 varas de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, tasado con los árboles frutales que dicha fraccion contiene en la suma de 36,372 ps. ascendiendo la tasacion total de este lote á la cantidad de 96,372 ps.

4 fracciones mas de dicho terreno, calle de Europa, señaladas con los núms. 2, 3, 4 y 5, compuesta cada una de ellas de 17 1[2 varas frente al norte por 140 de fondo al sud, con la arboleda que contiene cada fraccion, tasadas á razon de 1000 ps. varas de frente con su correspondiente fondo, importando la tasacion de cada fraccion, la suma de 17,500 ps.

4 fracciones mas con frente á la calle de Jujui, señaladas con los núms. 6, 7, 8 y 9, compuesta cada una de 17 1[2 varas de frente con 70 de fondo al oeste con arboleda frutal, tasadas á 500 ps. vara de frente con todo su fondo, importando la tasacion de cada fraccion 8,750 ps.

Se previene que no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, ocurrase al escritorio del rematador, Perú núm. 78.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De articulos de tienda y merceria.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de articulos de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Brillantina blanca, géneros para vestido de la estacion, zarazas varias clases, percales y yaconas francesas, uso doméstico, lienzo tablon, tartan de colores, zarazas para colcha, orleans, manteles de hilo, zarazas negras, lienzo de hilo, chali, gambrona, brines de hilo, fajas de seda, sacos de color, id de lustrina negra, id de brin, pantalones de casimir, id de brin, rico bramante, sombreros castor, capricho, mantitas de seda, fajas de campo, sombrillas de seda, ponchos de algodon, medias de hombre y de señora varias clases, camisas vistas de hilo, género para sábanas, bretaña, camisas de algodon, muselinas de flores, corses, redecillas, cinta liston, alfileres, cinturencs, hevillas, peines y peinetas, diferentes clases, hilo negro para sastre, pantallas, abanicos ordinarios, acero. miriñaques, portamonedas, corbatas finas y ordinarias, tiras bordadas, gorritas, cepillos, ballenas, agujas, ricos estractos, jabones, aceite, agua colonia, cuellos y mangos, persianas pintadas, cinta de seda. bolsas de escuela, globitos y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

A plazos; por órden y cuenta de dos casas de comercio esclusivamente.

El Viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana se venderá al mejor postor y á los plazos y condiciones que se establezcan los articulos que á continuacion se espresan:

Tienda. Pequines negros, un gran surtido de bramantes finos y regulares, muchos lotes zarazas francesas é inglesas como para vestidos y comun, id de coleta, lienzo de las mejores marcas, piezas tablones y azargados, lienzo gris y azul, cotin, listado, ponchos algodon y vicuña, mantas algodon, mezcla y vicuña, pañuelos seda, id de algodon, id hilo blanco y guarda color, id bordados, au gran surtide de bordados, tohallas hilo varias clases, alemanezco para manteles hilo y mezcla, camisas algodon de señora, de hombre, id medio hilo, id hilo, linó, crinolina, muselinas pintadas, yaconás, zarga, grano de oro, irlanda de hilo, damasco, género panlalon, mezcla y algodon, casimires, medias varias clases, crudas y blancas, bombasi, una gran pañueleria, rebozos de la estacion, generos vestidos de varias clases, celeta, colchas, muselina, lana negra y de colores, brin rusia, brillantina, madapclan de uno y dos anchos, uso deméstico idem, etc. etc. Merceria. Perfumerias finas, Akinson, Robert son y otros fabricantes, tules de seda de fantasia, medias en general, hilo Juan Clart, calzado niño, cueros y charol, peinetas imitacion, peines goma con metal, cinta hilera, id de hilo, id de terciopelo, bolsas escuela, id con cadenas, muñecos llorones, jabones lechuga, fajas seda, id anchas y angostas, cinta miriñaque, agua fina de colores, id Mompelas, aceite de la Sociedad y Mompelas, cinta seda, sedada coser, hilo frances negro y blanco. un gran surtido de abanicos, botones puño, fleco ee seda, miriñaques surtidos, medias niño, corbatitas seda, y en fin, un surtido general del ramo que no se detalla por su estencion.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

20 cajones yerba argentina, en paquetes, 20 barricas id id, 50 tercios id id, 5 id id paraguaya, 25 id id misionera varias clases, 25 barricas azúcar refinada, 25 id id pernambuco, blanca y terciada, 20[3 aguardiente blanco de 39 grados, 40 petacas tabaco tucumano, 5 pipas caña del Brasil, 10[3 id id, 200 frasqueras legitima Ancla y Anice to el Gallo, 200 damajuanas ginebra de Holanda de 2 1[2 y 3 galones, 100 id anis de 2 1[2 y 3 id, 200 damajuanitas id de 1 galon, 50 damajuanas aguardiente fuerte de 4 1[2 y 5 galones, 50 id coñac frances de 4 1[2 y 5 galones. 20 rollos tabaco negro del Brasil, 25 bolsas fariña, 50 balas papel de envolver y de hilo, 20 bolsas café en grano, 20 bolsas porotos blancos, 100 cajones pasas de higo y de Málaga, 50 id aceite kerosene, 20 pipas vino carloa, 25 bordalesas vino Burdeos, 50[4 vino seco de Málaga, 20 cascos coñac ingles y frances, 20 cascos vinagre blanco, 100 cajones coñac frances, 50 id id Bernard oscuro y claro, 100 id vermouth y ajenjo, 100 id y canastos champan, 100 celones cerveza inglesa, 20 cajitas té negro orange pekoe, 20 id té perla, 5 buitos descarazados, 10 quesos gruyere, cigarros suizos y hamburgueses, tubos, lola y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca: 80 bolsas arroz de la India con averia.

Por cuenta del Consulado frances: 25 cajones vermouth averiado, 26 id bitter id, 27 id frutas en aguardiente id.

De otra procedencia: 80 fardos tabaco de Bahia.

POR EL MISMO.

De órden del Consulado frances, en la Aduana vieja.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado:

43 barricas sal fina con averia.

POR EL MISMO.

En los depósitos de la Aduana vieja calle Belgrano.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura por conclusion de factura:

259 cajones vino burdeos.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas.
De efectos de tienda.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre. El pormenor se dará despues.

Por Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 27 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo siguiente:

1 rico piano orizontal para estudio de superiores voces, 4 cómodas de caoba nuevas, mesas para centro de sala, 1 ropero de caoba tallada con espejo de cuerpo entero, 3 sofaes de caoba y crin, 6 lavatorios de caoba y jacarandá con piedra y espejo, 8 docenas sillas diferente clase, 3 mesas de caoba diferentes, 2 id para comedor, 2 aparadores de caoba con piedra marmol y espejo, 4 camas de fierro inglesas, 1 id de bronce, cubiertos de real ce, porcelana, loza, cristales, vino jerez, id oporto etc. etc.

Un surtido de anillos, rosetas y caravanas con brillantes, varios relojes de oro nuevos y usados, id de plata y plata dorada, medallones para retratos, aderezos de oro, cadenas de relox largas y cortas, cubiertos de plata y otras que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De los muebles existentes en la casa habitacion calle Buen Orden núm. 608, por ausentarse su dueño á Europa.

El viérnes 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los muebles de dicha habitacion, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados.
En su casa. calle de Moreno núm. 192

El sábado 29 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una finca en parte no concluida, calle Balcarce esquina de Estados Unidos.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde á la mejor oferta y dinero de contado, de órden terminante de su dueño, dicha finca, edificada en terreno de varas de frente al este por de fondo á la calle de Estados Unidos, 6 piezas de material sin concluir, aljibe, cocina y demas oficinas.

Nota. Para la conclusion del edificio se necesitán 1500 pesos, precio en que se ha contratado dando la casa en perfecto estado.

Por Manuel Benza y Ca.

De todo el resto del almacen de menudeo que quedó sin venderse, situado calle de Cuyo esquina á la de Talcahuano.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Loza, cristales, conservas en tarros, sardinas frescas en cuartas, velas de esterina surtidas, verba paraguaya, id argentina superior, aceite kerosene, id de comer en latas, dulce de membrillo, id de guayaba, harina, arroz, azucar refinada francesa, id pernambuco, id habana blanca, vino carlon, id frances, id seco, caña del Brasil, coñac en barriles frances, id ingles, vinagre, champan, vermouth, ajenjo frances, cerveza inglesa, alpiste, té negro orange, betun, soga, fariña, fideos de Génova, jerez, oporto y otros articulos que estarán á la vista.

En seguida, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas, romana, molinillo, tostador y demas útiles del negocio.

POR EL MISMO.

De una casa situada en la calle de Cochabamba entre Buen Orden y Lima.

El juéves 27 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 60 de fondo, con piezas y techos de maderas duras, con muchos árboles frutales, pozo de balde, cocina y demas necesarios de la casa.

Nota. Se recomienda la puntualidad en la hora y dia indicado. Por mas informes calle de Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De una casa con su valioso terreno, situado en las calles del Brasil y Caseros.

El viérnes 28 del corriente á las 12 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueña, la referida casa con su terreno de 48 1[2 varas de frente por 100 varas de fondo, con 3 piezas de material, techos de maderas duras, pozo de balde, cocina y demas necesarios de la casa.

Nota. Recomendamos á los que se interesen la puntualidad en la hora y dia designado por lo que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas informes, calle de Suipacha núm. 50.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Sacos de casimir finos, pantalones y chalecos id, sacos y pantalones de brin de hilo, zarazas de varias marcas para vestido y camisas, yaconas, muselinas, barsiles, percalinas, diferentes clases géneros para vestidos, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, casimires en pieza para trajes, id id en cortes finos, zarazas de colcha, pequin negro, alemanesco de hilo, boines de hilo diferentes clases, cotonia fina paja chaleco, camisas de hilo, id de medio hilo, id de Montecristo, id de zaraza, id de listado, bramantes varias marcas, lienzo asargado, id tablon id tabla, géneros de hilo para sábanas, madapolan frances, uso doméstico doble ancho, id angosto, cotin de hilo, medias largas y cortas para señora y hombres, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de hilo blancos finos, id de algodon diferentes clases, ajuares bordados, gambrona, corderoy, cortes de casimir á cuadritos, sombreros castor finos, id de paja, casineta doble ancho, calzoncillos de hilo, id de algodon, camisetas, á la crimea, lienzo de hilo, zarazas negras, coleta negra y plomo, merino y lustrina, negra, camisetas de punto, tohallas de hilo, manteles y servilletas, enaguas, tiras bordadas, mantitas para la cabeza de guipiur, cilecia y crea de hilo, hirlandas, colchas de algodon, miriñaques, coco blanco, linó, lona, loneta, pañuelos para taparse diferentes clases, abanicos diferentes clase, camisas para señora, de hilo, id de algodon, festones bordados, corsés, quitasoles de seda, cuellos bordados, hilo de carretel y de ovillo, tul de seda blanco y negro, gorritas de cambray bordadas, velitos para gorra, peinetas de carey, id imitacion, peine de goma, muñecas de cera, cinturones con hevilla, estractos, agua de colonia, trencillas finas, jabones, cortaplumas, fleco para calzoncillos, bolsas de cuero para niños, portamonedas finos, redecillas, corbatas de espumilla, id de seda, franela punzó, alpargatas, chalies en cortes, seda negra y ramillete, brillantina, calzones para señora, bases para dormir y otros muchos articulos.

Averias. Por órden del Sr. Consul frances:

Un riquisimo cortinado con su correspondiente senefa de brocato de seda azul.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguiente:

Listados americanos, cotines id, pañuelos rebozo de algodon, zarazas varias marcas y calidades, muselinas de lana, id de algodon, colchas de algodon, frazadas, mantas vicuña, pañuelos de mano, miriñaques de 10, 12 y 20 arcos, lienzo varias marcas, bramantes id, generos de seda para vestidos, fajas de seda, madapolanes, brines blancos y plomo, lonas, orleans, paños negros finos, id regulares, id azule, id de poncho, mantas vicuña, ponchos algodon, lustrina negra, sombreros finos y regulares, id ordinarios, id de paja, camisas medio hilo, casimires en piezas y en cortes, sombrillas de seda, pañuelos hilo de mano, id de algodon pintados, paños para alfombra, merinos negros, barelles, linoes, tul, crinolina, cojinillos, medias para hombre y señora, abanicos finos y regulares, peinetas de carey, id imitacion, agujas, alfileres, camisas de montecristo, y otros muchos efectos que se omiten por su estension.

Por José Marquez.

De un hermoso terreno, situado calle de Uruguay entre Arenales y Juncal.

El martes 25 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el referido lote de terreno, con 20 varas de frente al este y 52 1[2 al oeste; dicho terreno está cerca de la esquina en el centro de la plaza hueco de Cabecitas hoy 6 de Junio.

Este terreno es de un gran porvenir por estar inmediato á la referida plaza; á mas se hace saber á los interesados que la continuacion de la calle Uruguay hasta la plaza de la Recoleta está decretado por disposicion municipal abrir dicha calle inmediatamente, tomando entonces dicho terreno doble valor de lo que hoy puede costar, y siendo el único que hay para vender en la manzana donde está situado.

Por mas pormenores, San Martin 59, frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De dos partidas de paja de maiz de Guinea para hacer escobas, calle Piedad núm. 681.

El viernes 28 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño las dos referidas partidas de maiz para escobas.

Nota. Se llama la atencion á los fabricantes de escobas para que no pierdan la oportunidad de poder comprar.

Por Martiniano Bonorino.

De 2 fincas, por órden del Tribunal de Comercio.

El juéves 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura y bajo la aprobacion del Tribunal de Comercio, como pertenecientes al concurso de D. Juan Chappe, y á dinero de contado:

Una casa formando esquina, calle de Venezuela con la de Entre Rios, con 14 metros y 15 cents. de frente al norte, por 22 metros y 15 cents. de fondo al sud, edificio, almacen y trastienda y 5 piezas mas, cocina, letrina, pozo etc.

Otra casa casa contigua, calle de Entre Rios con 13 metros y 85 cents. frente al este por 14 metros y 15 cents. de fondo al oeste con sala, zaguan y 3 piezas mas, cocina, letrina, 3 ventanas á la calle, pozo de balde etc.

La primera está tasada en 137,859 ps. y la segunda en 66,833 ps. Se venderán las dos juntas ó por separado al gusto de los interesados. Los doe edificios son nuevos y situados en buena posicion para negocio y para familia.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con las condiciones de costumbre, los siguientes articulos:

100 damajuanas anis de Hamburgo, 20 cajones canela, 100 id fosforo de cera, 25 cuarterolas vino seco, 50 bolsas maiz de Chile, 40 cajones oporto, 50 latas pimenton, 30 barriles vinagre, 50 canastos vino champan, 12 pipas caña, 25 tercios yerba argentina clase superior, 200 cajones vermouth, ajenjo y curasao, 100 id cognac frances, 20 id pizarras surtidas, 20 bolsas azúcar terciada, 20 cuñetes arenques, 10 cajones sardinas, 15 id grasa de chancho, 25 id cerveza inglesa clase superior, 10 barricas azúcar refinada, 40 cajones té negro y perla, 10 tercerolas caña, 25 id bacalao, ladrillos para cubiertos, 30 fardos hilo acarreto americano, 25 cajones aceite en latas, 20 id betun americano, 30 id coñac Martell, 40 id id Robin, 10 balas papel imitacion balanza, 10 cascos vino carlon, 20 bolsas alfalfa, 25 barricas yerba argentina, 20 cajones tubos y vasos, 20 docenas tablas para lavar ropa, 15 cajones orejones descarosados, 100 millares cigarros, 3 cascos café de achicoria, 20 id coñac y frontiñan, 25 juegos tinas surtidas, 20 cajones pasta de tomate y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por J. Milton y Ca.

De una casita á la moderna. situada calle del Carmen núm. 22 entre las de Temple y Córdoba, á 3 cuadras del Parque.

El martes 25 del presente de 6 á 6 1[2, dinero de contado y órden de su dueño D. Thomas Penington. Su terreno es de 6 metros 37 milim. de frente por 32 metros 908 milim. de fondo, 4 piezas material con cielos rasos, empapeladas y demas necesarios para una casa.

Por mas al rematador, San Martin 138.

POR EL MISMO.

De los valiosos terrenos situados sobre la via del ferro-carril de la Boca [estacion Peña] con frente al rio, y por la calle conocida por Da. Isidora Alegre.

El juéves 27 del presente á las 6 de la tarde, en un lote ó en fracciones.

Su plano y demas, al rematador San Martin 138.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

En la ciudad de Mercedes, de los terrenos y quintas pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon.

El miércoles 23 de Enero á las 6 de la tarde, en la misma ciudad. Su pormenor se dará después.

Por mas informes al rematador San Martin 138. p10 d22

Por Tomas Ayres.

De 2 lindos terrenos de poco precio, situados calle de Victoria esquiba á la de Matheu, distante una cuadra del empedrado por la calle de Rivadavia, donds estará la bandera de remate.

El mártes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán los referidos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.° de esquina con 16 1[2 varas de frente á la calle Victoria por 59 3[4 de fondo á la calle de Matheu.

2.° 16 1[2 varas de frente por 59 3[4 de fondo.

Estos terrenos están bien situados, son propios para edificar casas de recreo ó barracas, por estar inmediato el mercado 11 de Setiembre; son altos, de gran porvenir y de poco precio.

Por mas pormenores Victoria 91.

POR EL MISMO.

En el grande Hotel del Universo, calle de Rivadavia núm. 237. Restos de dicho hotel por liquidacion final.

El juéves 27 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de lo siguiente:

Muebles. Sillas, lavatorios, espejos grandes, mesas de mármol, 1 relox, cubiertos, 1 gran máquina de moler azúcar y 1 piano de exelentes voces.

Vinos. Añejo, burdeos, oporto, licores surtidos, coñac, vermouth, etc. etc.

Bateria de cocina. Tachos, moldes, caserolas, 1 banco de roble y varios útiles de cocina, 1 armazon con mostrador de piedra mármol y 1 lote plantas.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 26 y juéves 27 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un surtido de zarazas, tiro mas de 27 yardas, lienzos finos y regulares, tablon y tabla, id gris, id azargado, cotin, madapolan doble ancho, uso doméstico, crinolina, género de hilo para sabanas, alemanesco para manteles, casimires en cortes y en piezas, brillillantina, irlanda de hilo, coleta piomo, id negra, lienzos para colchas, camisas de hilo, id de medio hilo, id de algodon, id pechera de hilo, calcillos madapolan, calzones de hilo para señora pañuelos barelle, id fulares de seda, id de algodon, id de hilo para manos, camisas de hilo lisas para señora y niños, enaguas bordadas para señora, camisolines y mangos para id, tohallas de hilo, id de algodon, coco blanco, id rosedo, corbatas de seda, id bordadas para señora, sacos de lustrina, id de brin, sombreros de castor finos, id de paja de chile, ponchos finos vicuña, mantas finas de id, id imitacion pampa, jergas, pellones tucumanos y muchos otros articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Varela é Hidalgo.

En la calle de Florida núms. 323 y 325.

De un café y billar, en un lote ó en detalle al gusto de los interesados.

El jueves 27 del corriente á las 11 en punto y demas condiciones, de todas las existencias de dicha casa:

Un lindo billar; una buena cocina económica y su bateria, mesas; sillas; bancos; cortinas; cuadros; un hermoso altillo de madera; armazon y mostrador; un sofá; loza; cristales. bebidas de muchas clases y una porcion de articulos que no los mencionamos.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.
De ricos muebles.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto y demas condiciones, entrando 2 hermosos armarios de jacarandá con espejo, 1 lindo lavatorio á lo Luis XVI, cómodas de caoba, 1 hermosa jaula con redoma para peces, sillas de caoba, sofaes, confidentes, mesas de mosaico, id de sala, camas, mesas y bandejas, mesas de arrimo adornos, cuadros, alfombras, esteras y otros que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

De una buena casa con renta segura, situada calle de Santiago del Estero núm. 170 en calle empedrada.

El mártes 25 del corriente á las 6 en punto, se rematará indispensablemente dicha casa que, desde 5 años gana el alquiler de 800 ps. mensuales. y es como sigue:

Tiene 7 piesas perfectamente edificadas, aljibe, pisos interiores de madera, cielos rasos, 2 patios y azoteas embaldozados, 2 cocinas y 2 letrinas.

Es casa muy bien concluida, de rentas seguras y que se venderá muy barata.

Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa vieja bien situada, calle de Lorca núm. 63, distante media cuadra de la plaza de Lorea, en calle empedrada y con gas.

El miércoles 26 de Diciembre, á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casa, por liquidacion de una testamentaria y con renuncia del derecho de retroventa.

Tiene 8 1[2 varas de frente ó bien 8 varas de luz por 34 1[2 de fondo, 3 piezas de buenos materiales pozo, etc. Es casa bien situada, distante una cuadra del mercado, dos de la iglesia y media cuadra de la plaza. por otros informes Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De una buena casa central á todo precio, situada calle de Libertad núm. 94, en calle empedrada y con gas.

El juéves 27 del corriente á las 6 en punto, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuya venta se efectuará sin limitacion alguna y cuyo pormenor es como sigue:

Tiene un buen frente y fondo, edificada á todo costo, 6 piezas de material y tiranteria de madera dura, á mas en el fondo 4 piezas parte de material y madera.

La casa se compone de una sala con 2 ventanas á la calle con persianas, una antesala con portada, un lindo corredor y 3 aposentos.

Toda la casa está empapelada, las puertas con contramarcos, pisos de tablas, patios embaldozados. Es casa muy central, cómoda, y se venderá muy barata.

No se fijen los interesados en el frente, veanla por centro y conocerán lo bueno que esta casa.

Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una buena casita situada calle de Montevideo núms. 243 1[2 y 245.

El viérnes 28 del corriente á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita:

Edificada á la moderna en terreno de 12 varas de frente con 6 piezas de azotea, pozo de balde y demas oficinas necesarias; es casa muy buena y de poco precio.

Por Lino de la Torre.

De una casa, calle de Cuyo núm. 510.

El viérnes 28 del corriente á las 5 1[2 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, compuesto su frente de 73 1[4 varas y 68 de fondo, 3 piezas de material seguida, cocina, pozo de balde, 2 ventanas á la calle, todo cercado de pared; la carga es propia, las escrituras están en toda forma y no reconocen gravamen alguno.

Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, Piedad núm. 117.

AVISOS JUDICIALES

Por órden del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte adbintestato del vecino que fué del partido de la Villa de Lujan don Juan Grinigan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que suscribe bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.

p30 n28 — Justo Carballeda

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 24, 25 y 26 del próximo Enero se hagan almonedas y remates en los juzgados de Paz de los partidos de Dolores y del Tandil de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Irigoin. En el primer partido, de una casa, un rancho, seis terrenos, 1600 ovejas, 1 mula, 4 bueyes y 5 animales vacunos tasado todo en 97,950 ps moneda corriente y en el del segundo de varios efectos de almacen apreciados en 36,899 ps. 4 rs. de la misma moneda. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á los juzgados de Paz indicados ó á la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866.

Francisco Raggio. Escribano Público.
p20 d4

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Manuel Antonio Martines Blanco para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina del escribano Boada donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Diciembre 1.º de 1866.
d5 p30. — Feliz Sagasta.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los que se considere n con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jollman Hugert Taggart, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1866.
p30 d5 — Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jacinto Cardenas se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosario Bedoya ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y por la oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1866.
p30 d12 — Pedro Deagustini.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Ranchos de los removientes que pertenecen á la testamentaria de D. Leonardo Gorocito que son 1,057 ovejas, 55 vacas, 7 caballos, y 147 yeguas en los dias 7, 8, y 9 de Enero del entrante año sesenta y siete. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Mariano Cabral ó á dicho juzgado que se les pondra de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores Buenos Aires Diciembre 3 de 1866.

p20 d18 — Clodomiro Callardo.

Por disposion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 de Enero del entrante año de una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez situada en esta ciudad en la calle de Pichincha entre las de Méjico y Chile compuesto su terreno de dos y media cuadras cuadradas, conteniendo su edificio 3 piezas, cocina y pozo de valde con pileta varias plantas de peras, duraznos naranjas, higueras y parras todo cercado de sanjas y pitas tazados en todos sus ramos en la cantidad de 285000 ps m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondran de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1866.
p15 d19 — Boada.

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. instancia en lo Civil, y del punto Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á los acreedores al concurso de D. Federico Ledesma y Ca. que no hayan firmado el concordato celebrado en junta de 18 del corriente y se crean con derecho para oponorse á su aprobacion, que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1622 del Código de Comercio podrán ceducir su oposicion dentro de ocho dias de la fecha de esta publicacion Buenos Aires Diciembre 22 de 1866

Angel Julio Blanco. Escribano de Comercio.

El Cicerone.

GRAN CONVENIENCIA
GRATIS
NUEVA PUBLICACION.

Todos los funcionarios públicos— abogados, procuradores, médicos, artistas, hacendados, comerciantes por mayor, propietarios, comerciantes al menudeo, depósitos, agentes, profesores, maestros mayores, artesanos, industriales, fabricantes, barraqueros, constructores, almaceneros, oficiosos;

Y en general,—TODOS—los que por su profesion, ocupacion, negocio, arte, oficio, establecimiento, ó por cualquier motivo, necesiten ó deseen hacer conocer su domicilio. sírvanse remitirlo con su nombre a esta imprenta, para consignarlo GRATIS en una publicacion importante y de mucha circulacion que se prepara antes de veinte dias.

p15 d18

Teneduria de libros.

Por partida doble y aritmética comercial, se dán lecciones calle Piedad 440.

A los que no conocen ni la O
Lectura, escritura etc. para adultos.

Muera el tirano Lopez.

Se ha perdido una papeleta Española No. 17,002, se suplica á la persona que lo haya encontrado la entregue calle de Reconquista núm 154. Vicente Miguens.

Se vende Un terreno en la Boca del Riachuelo calle General Brown una cuadra antes de llegar á la plaza tiene principios de una gran casa de material, y unas casillas de maderas el terreno tiene 38 varas de frente por 63 de fondo todo cercado y hace esquina a la calle Madrid.

Otro terreno en la calle de Necochea y Brance con una casilla de 4 piezas buena como para negocio; hoy hay negocio en ella.

Dos terrenos mas en la calle de Coronel Brance entre Brown y Necochea para tratar en la calle del General Brown Nos 1. y 3 su dueño los vende por ausentarse del pais.

p8 d19

AVISO

Las tierras del Ferro-carril Central

No habiéndose personado todos los propietarios de terrenos comprendidos á la zona de la cesion hecha á la Empresa del Ferro carril central Argentino, segun la invitacion hecha por la circular de esta comision, fecha 4 de noviembre, el Comisionado Nacional dá aviso que ha fijado el 30 de este mes de diciembre como término perentorio para que se presenten los propietarios para verificar la venta de dichos terrenos al Gobierno Nacional a los efectos del contrato con la Empresa.

El Comisionado Nacional.
J. M. Pedriel.

Aviso de Policia.

Habiendo sido vendido con arreglo á las disposiciones vijentes 4 novillos pertenecientes á tropas perdidas que han aparecido en la Tablada del Sud, se hace saber á sus dueños por orden del Sr. Gefe, para que tomando conocimiento de las marcas de dichos animales que existen de manifiesto en la Tablada á la puerta de este departamento, se presenten dentro el término de treinta dias á justificar su propiedad para serles entregado el importe en que fueron vendido Buenos Aires Diciembre 1.º de 1866.

S. Mendez comisario de ordenes.
p30 d11

A quien gusten Los rabiolos ha llegado de Italia. una partida de quesos piacentinos á precios módicos y se venden en la calle Buen Orden No. 194 zapateria. p3 d23

Lecciones particulares De idioma castellano, matemáticas, contabilidad, 186 calle de Cuyo. p3 d23

Las diligencias Del comercio de los pueblos; para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Administracion calle Rivadavia núm. 22.

Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22 y 25.
Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.

La Empresa.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de Loteria
Y
Cambio de moneda
Ezequil Padez hijos y Ho.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un variable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de monedas con gran conveniencia para los cambistas,

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina»

Aviso de la Municipalidad

El dia 24 de Diciembre próximo á la una de la tarde, el consejo de Gobierno de la Municipalidad, oirá propuestas verbales para la enajenacion de las siguientes rentas, cuya recaudacion se hará con arreglo á la ley que se dicte para 1867.

Impuesto de serenos.
Id de alumbrado de aceite.
Id de abasto.
Id de cerdos y lanares.

El remate comenzará por el primero esos impuestos y seguirá sucesivamente por los demas, debiendo hacerse las propuestas por cada uno de ellos separadamente y por todo el año próximo.

Dos interesados pueden ocurrir á la secretaria á imponerse de las condiciones, siendo prevencion que el remate se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar en su favor ni el caso fortuito no se admitirán ofertas de individuos que no presenten carta fianza de dos personas á satisfaccion del consejo, responsabilizándose del mancomun et-insolidum, por el importe total del remate, en caso de aceptarle la propuesta, aun cuando el proponente desistiese de ella.

Buenos Aires Noviembre 22 de 1866.
B. Llorente. Secretario.
p30 n24

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasageros, el nuevo vapor paquete nacional

PATAGONES
(Antes General Mitre)

Saldrá el Sabado 22 del c'te. puede desde ya recibir carga

Tarifa.
Pasajeros de cámara 600 ps. fts
Id de proa 300 id id
Carga por tonelada de 40 pies cúbicos ú 90 arrobas 8 ps. Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes á sus agentes. Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2 pm n23

A los loteros En la Tesoreria de la A P de los invalidos calle de la Florida núm 43 se halla á venta con una buena comision billetes de la gran Loteria Nacional. p10 d18.

Gran Loteria Nacional

A BENEFICIO DE LOS INVÁLIDOS ARJENTINOS.

Se juega el primero de Enero
32 millares con 3300 suertes

Premio mayor	32000	ps. fts.
1 de	4000	«
2 «	2000	«
4 «	1000	«
8 «	500	«
14 «	250	«
40 «	100	«
130 «	50	«
700 «	25	«
900 «	20	«
1500 «	15	«

Capital en premios 120 mil ps. fts. por 1650 quintos prmemiados.

Tesoreria A. P. de los inválidos Florida 43, Libreria de la Victoria de Lucien, de la Recoba nueva, Real y Prado, Manigot, tienda de Cueto hnos. tienda de Casal. p10 d19

BARRABAS

ALMANAQUE
PARA 1867!!!
EN VENTA EN LA IMPRENTA DE
"LA TRIBUNA"
¡¡¡Á 10 PESOS!!!
—¿A 10 PESOS?
--SI SEÑORES, A 10 PESOS!
—¿A 10 PESOS?
---SI SEÑORAS, A 10 PESOS!!
---A 10 PESOS, ES POSIBLE!!
—SI, A DIEZ PESOS, Y CONTIENE
Poesias de Barrabás, crítica etc.
Recetas médicas
Recetas domésticas,
Leyes
Decretos
Prontuarios de tierras
&a., &., &a., &a., &a.,

¡¡Viva el viejo Barrabás!!
¡A «La Tribuna» á comprar sus sonceras y las bellezas ajenas que ha recopilado!

Banco Italiano

En Montevideo
Calle de las Piedras núm. 56 p.
Capital 2 000,000 de pesos.
Capital realizado 1.000,000 de pesos

El dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, asi como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES.

1.º Descontar letras de Cambio, vales y conformes.
2.º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantias de valores apreciados por la gerencia.
3.º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4.º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tengan sucursales ó agentes.
5.º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una
CAJA DE AHORROS
que funcionará solamente en los domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economias de las clases menos acomodadas de la sociedad desde «un peso y sus multiplices hasta 2,000 ps.

Administracion
COMISION FISCAL
Los Sres. D. Andres Folle, D. Juan Bautista Lombardo D. José Rocca.

GERENCIAS
Montevideo, D. Francisco Luis da Costa, Guimaraes, doctor D Luis Gomez Pereira.
Buenos Aires, don Manuel Gomez de Oliveira.
Paysandú, don Ernesto de las Carreras.
Mercedes, don Justino Muñoz.
Salto, don Carlos Becu.
Tacuarembó, don Juan Bautista Randle.
Cerro Largo, don Lindolfo Cuestas.
Durazno, don Ramon de Santiago.
San José, don Gerardo Sienra.

FIRMA DE BILLETES.
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraes y Doctor don Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centesimos son tambien firmados indistintamente por los Sres don Adolfo Valivé, don Augusto Salvañach, don Ruperto Butler, don Juan Benito Brown y don Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Casta Guimaraes.
L. Gomes Pereira.
A Valivé.
A salvañach.
R Butler.
J B. Brown.
S. Derqui.

ESPEDIENTE
Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la «Caja de Ahorros»

Montevideo 17 de Diciembre de 1866
F. L. da Costa Guimaraes,
Cerente principal.

Colegio Europeo Calle de Rivadavia núm. 453 las vacaciones de este establecimiento principiarán el 24 del corriente y terminaran el 7 de Enero,
p3 d23 — M. O. Aravena.

Para Gènova

Saldrá el 20 de Diciembre el bergantin Italiano «Giacomo» admite pasajeros de cámara y proa asegurando el mejor trato, su capitan es D Andres Calderoni y para tratar ocurran á sus consignatarios A. Degiovanni calle Rivadavia núm. 63!. p20 n28

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.

Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrera de Lobos a Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—

Cepe la, Moine, Maldonado, Dumont, Barrenechea é Ytran.

Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Martes y Sábado.

Agencias.

En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa—calle Real.

Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.

Los empresarios
Santamarina y Sis.

Casa Se vende una linda casa edificada á la moderna con jardin y árboles frutales. dirijiree á la calle de Estados Unidos No. 314. p30 d16

SE ALQUILA

Una casita con tres piezas, armazon y mostrador, en la calle del Uruguay nº 240. Al lado 238 darán razon.

Atencion Se vende una casita barata calle de Montevideo núm. 211, En la calle de Tucuman núm. 349 darán razon. p3 d22

Semanario anglo-arjentino del Caballito.

Como se acerca la época del en que se efectuan los cambios colegiales, el infrascripto cree oportuno hacer conocer algunas de las ventajas especiales de que gozan los alumnos de esta pension.

Distante poco menos de dos leguas de la capital, a dos cuadras de la estasion Caballito, y rodeadas de quintas cultivadas, no se esperimentan, la estrechez de la ciudad, los miasmas de los suburbios, ni el desabrigo del campo, gozandose las ventajas opuestas de la vida campestre, respeto á la salubridad, y las de la poblacion, respecto á comodidades.

Como el edificio ha sido construido exproteso, cuenta esta pension con cuantas comodidades puedan apetecerse, como piletas de baño, en donde se bañan los alumnos sin peligro, y á la vista del Rector. Hay seis salones de quince varas de largo y diez de ancho, con ventilacion inmejorable, tambien tenemos una pequeña enfermeria para cualquier caso de viruela, ó de alguna enfermedad contajiosa. Pu de visitarse el edificio á toda hora por los interesados.

Hace siete años que está funcionando esta pension, y solo ha habido en todo este tiempo una defuncion, aunque frecuentemente se nos han confiado alumnos de complexion delicada, atraidas sin duda por las condiciones higiénicas de esta localidad.

Siendo internos la mayoria de los profesores y alumnos, nunca se suspenden los estudios por las muchas causas que inevitablemente ocasionan suspension en los colejios de la ciudad, no perdiéndose mas tiempo que el de autorizar los señores padres y tutores, cuando van á sus casas los alumnos los dias feriados.

Una vez completo el número de cien pensionistas (para los cuales hay amplia comodidad) nada se cargará por las asignaturas Universitarias.

La clasificacion de los alumnos examinados en la Universidad ha sido la siguiente:

1er año de Latin.
Bernabé Crespo, distinguido por unanimidad.
Rafael Gomez, id id.
Gabriel Lacoste, id id.
Severo Fernandez, id id.
Eduardo Holmberg, bueno.
1er. año de Inglés.
Gabriel Lacoste, distinguido por unanimidad.
Rafael Gomez, bueno.
Severo Fernandez, id.
3er. año de latin.
Ignacio Eyzaguirre, bueno.
Gregorio del Moral, id.
1er. año de filosofia.
Ignacio Eyzaguirre, bueno.
Gregorio del Moral, distinguido por mayoria Historia.
Ignacio Eyzaguirre, mediano.
Gregorio del Moral, id.

Los exámenes anuales tendràn lugar (segun programa) la semana que precede á los dias Santos; y para que no se quede clase ninguna sin examinarse. por falta de tiempo como nos ha socedido otros años, duraran toda la semana adjudicándose los premios el último dia,

La vacacion de Navidad empieza por su víspera [24 de Diciembre] y concluira precisamente el dia de año nuevo,

Salvador Negrotto.
Rector.

N. B. En esta pension se necesita un profesor francés, escusado se presente sino tiene un conocimiento gramatical de su idioma.

Se necesita Una sirvienta calle de Suipacha No. 72 se le pagará un buen sueldo d3 d23

Se vende Un terreno con rancho en la calle de Lima núm. 395, compuesto de 19 varas de frente, por 19 varas de fondo, todo cercado de pared, el que se interese ocurra en el café calle de Lima esquina de Moreno. p3 d23

Atencion Piedad 300, se ha recibido un gran porcion de coronas de siemprevivas para los difuntos. p2 d22

Lecciones importantes

Se enseña: escritura inglesa ó italiana en 8 lecciones ó modelos, gótica alemana ó inglesa en 5. redonda cursiva inglesa en 6 y redonda francesa en 3: gramatica castellana y ortografia, aritmética y el sistema metrico decimal, teneduria de libros, geografia y lectura—En clases ó lecciones particulares, calle de Piedad núm 29.—Manuel P. Rocha.

Sr. Juez de Minas

Sr. Juez de Minas.

David Bevingston, por si y en representacion de sus socios, ante Vd. respetuosamente digo que habiendo nenunciado la mina de 'Virorco'

David Levingston, por si, y en representacion de sus socios, ante Vd. respetuosamente digo: que abiendo denunciado la mina de Virorco, con fecha 3 de Agosto del presente año y habiéndonos concedido la merced de otra pertenencia, y hoy dia que hemos recibido la posecion y mensura de ella; en vista de Vd. y del Sr. Sesito, que necesito las canchas, ocupadas por montones de tierra y de metales inservibles, propiedad de los últimos posedores

Y temiendo que mañana pudieran sus dueños reclamarlos; los que por á mi no tienen ningun valor, antes por el contrario, me perjudican por el local que me ocupan.

Por tanto—

A Vd. suplico se sirva mandar que en un tiempo breve y presentorio, me saquen dichos metales, cumplido que sea el plazo serán arrojados al desmonte, en caso que ellos no los levanten en el término que Vd. les señalase. Es justicia que imploro V.

D. Levingston.

Mineral Virorco, partido del Durazno, Provincia de San Luis, Octubre 25 de 1866.

En vista de la solicitud que precede pase con D. Mauricio Morales, y D. José Dolores Maza, á examinar los metales.

En vista de ellos, sito y emplazo á sus antiguos de la mina para que manden en termino de dos meses á sacarlos, y en caso que asi no lo hicieren, serán botados al desmonte como lo reza 15 ordeñanza: Para que llegue á noticias de los interesados. Publiquese por los diarios de esta capital de la provincia, por el termino de diez dias.

Bernardo Alegria.
p10 d16 — J. D. M.

El Sr. Canónigo Honorario y Cura de la parroquia de San Miguel D. Gabriel Fuentes

Falleció el 25 de Diciembre de 1865.

Su aniversario se hará en la Iglesia de San Miguel, el miércoles 26 del corriente á las 10 de la mañana. A las personas que se dignen asistir á él, la familia del finado desde ahora ofrece su gratitud. p3 d23

Se ofece Un maestro colchonero abre lana con escardo en casas particulares para tratar en la calle de Corrientes núm. 154 darán razon. p2 d23

El dueño De la fonda catalana de San Juan calle de Moreno núm. 145 avisa al público que para la Noche Buena Habrá ricas cenas á todas horas, ricos fiambres, escabeches, perdices, conservas, vinos de todas clases á precios muy acomodados. p3 d23

Dilijencia para el Azul

De mensajerias calle de las Piedras No 82

Saldrá sin falta para dicho punto el 27 del corriente las encomiendas y periódicos se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche. Francisco Gesio.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO

Kilómetros	Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
[illegible]	Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Kilómetros	Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
[illegible]	Chivilcoy, Gorostiaga, Freire, Mercedes, Lujan, G'ral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDAS — DIAS FERIADOS

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Parque ... Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Chivilcoy ... Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en es e caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonos por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 30 de 1866.
LA ADMINISTRACION

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entrre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, [inclusive, quedan] establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes contiua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Venezuela, Muelle de la Boca, Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Tres Esquinas, Muelle de la Boca, Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes paraaán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los caruajes.

LA ADMINISTRACION.

Administracion de R. N.

Habiendo los individuos Agustin Saliva y Juan Micheli encontrado en el agua un cajon B T A núm 442 que presentaron en el Resguardo del Riachuelo, se cita al que se considere con derecho á él para que se presente en el término de quince dias á reclamarlo en esta Administracion con los documentos que comprueben su propiedad. Buenos Aires Noviembre 22 de 1866

p15 n22 — El administrador.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 1.º de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1	2	3	4
25 de Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Olivos, Rivadavia, San Isidro, San Fernando, Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1	2	3	4
Tigre, S. Fernando, San Isidro, Rivadavia, Olivos, Belgrano, Palermo, Retiro, 25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IDA — DIAS FERIADOS

Estaciones	1	2	3	4	5
25 de Mayo ... Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1	2	3	4	5
Tigre ... 25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseén ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1er. tren se cruzará en San Fernando, 2.º en Belgrano y el 3.º y 4.º en los Olivos.

En los dias feriados el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.º en Belgrano, y 4.º en los Olivos.

Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.º de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G MATTI y Ca., Cangallo núm. 39; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 19 1|2.

LA ADMINISTRACION

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ
L. SAGORY ET LENNUYEUX
Courtiers Maritimes
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|3 1, 1, 220 T Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Despouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3|3 L, 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos,

Léontine—Trois mâts français 5|6 A. I. I. 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.

Georgina—Tris mâts français 3|3 I. I. 466 tonneaux, capitaine Chartrel, consigné á M. P. Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 mats français 5|6 I. I. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.

Jacques et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaine Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St François—3 mâts français 3|3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa. consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouazd, consigne á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats français 3|3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hollandaise 5|3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt,

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scopinich, consigné á M, M, P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M M. Vivares et Malité.

Victtoria Rubinacci—Barque italienne—5|6 I. I 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heydcker

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque française, 3|8 1. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

André-Marie—Barque française, 3|8 I. I. * 273 T. capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly (Prend la moitté de son chargement en petite rade).

Pensée—3 mâts français 3|3 1. 1. 306, cap, Cason consigné á M. A. Jolly.

Lewisthan—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton Capitaine Jarlier, consigné á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Máts francais 5|6 L. I. 490 ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C Pequin, Petit, Laroche et Cie.

Pividal—Trois máts français 5|6 L 1. 1. 501 ton cap Lalande, consigné á messieurs Llava'lol é hijo

St Louis—Trois máts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondelli—Barque française 5|6 I. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M Alcide Ducasse.

Nouveau Corolian Barque française 3|3 I. I. 339 T. cap Pertus, consigné á M. F. Cabirau Piende la moitié de sou chargement en petite rade.

Ernestine Barque française 5|6 L I. I. 327 ton neaux, cap Irriabren, consigne á M. Etchebarne

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrryo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Baloví y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú».

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú
Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de
Salida de Tacuarembó.
Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 100, plata 2 por 100, papel 1|4 por 100—Encomiendas hasta las 20 libras 1 peso 20 cts.; en Paisandú Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.

Francisco Sinistri.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE
Julian J. Muñiz.
78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos. etc etc.

De la direccion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

Garantiendo

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honrradez. n29 pm

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA / TARDE

Estaciones	[illegible]
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Plaza Constitucion, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselar, Ferrari, Jeppener, Facia, Gándara, Chascomus	[illegible]

REGRESOS — MAÑANA / TARDE

Estaciones	[illegible]
Chascomús, Gándara, Facia, Jeppener, Ferrari, Donselar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas al Sud, Barracas al Norte, Buenos As. Constitucion, Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 147 á la Plaza Constitucion subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 147 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m|c. id. 2.ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.. id. 2.ª id. 5 ps m|c

FERRO-CARRIL DEL SUD

Trabajo de la semana concluida

	Correspondiente 16 de D'bre Semana de 1865	de 1866
Núm. de pasajeros	1530	6647
Producto por pasajero	78866 ps.	92008
« « encomiendas	3601.4 «	6 03
« « carga.	23629 «	109715 ?
Total	10 096.4 ps.	207726 2
Aumento pasajeros	5117 ps.	101629 6
Disminucion		

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1866.
La Administracion

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.
Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

	IDA 1.ª clase	IDA 2.ª clase	IDA Y VUELTA 1.ª clase	IDA Y VUELTA 2.ª clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion . . . ps.	3	—	—	—
« Barracas	5	3	7	5
« Lomas de Zamora	15	10	25	15
« Glew	25	20	40	30
« San Vicente	40	30	60	45
« Donselaar	50	40	75	60
« Ferrari	65	50	100	75
« Jeppener	75	60	115	95
« Facio	90	70	135	100
« Gándara	115	80	165	125
« Chascomus	110	90	165	135

LA ADMINISTRACIO

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS

Cambio de moneda
DE ROSENDO LABARDEN
52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza. Su transito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Restaña, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo, Barreda Leoncho 7 de Otciembre, Laverde, Izquierdo, Camelion Administracion general calle de Rivadavia núm 22. Saldrá la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles. La empresa.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

Oficina 87 Calle Cangallo

El abajo firmado, se permite anunciar al público que la linea entre esta ciudad y Montevideo está concluida y pronta para funcionar. Habiendo excedido los gastos á lo que se habia calculado por la compañia, la tarifa será mas alta que la que contemplaron establecer. sin embargo si el público prestó su apoyo á la Empresa se espera poder bajar la tarifa en poco tiempo.

La tarifa pública será por ahora y hasta nuevo aviso la siguiente.
Cada despacho no escediendo de 20 palabras 100 ps. m|c.
Cada cinco palabras adicionales 25 ps. m|c. extra. Los despachos serán entregados por la compañia en cualquier parte de la ciudad.
La oficina estará abierta, dias de trabajo de las 8 am hasta las 7. p. m.
Domingos desde las 9 am hasta las 10 am.
Id de las 5 pm. hasta las 6 pm.

Por orden—*Juan Oldham.*
Injeniero y Superintendente.

GRAN Loteria Nacional

A beneficio de los inválidos arjentinos
2,000 ONZAS
El 1.º de Enero se juega

Florida 43, Tienda de Cueto hnos., Tienda del Sr. Cazal, Manigot, Libreria de la Victoria, de Lucien, de Morta, de Real y Prado, de la Recoba Nueva.

Sal á flote En fracciones; ocúrrase á O. Rossi Reconquista 37. p8 d14

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horeo desocupadas, llevará los libros de una casa de mercio.

La flor del aire Esta hermosisima danza habanera, produccion dal Sr. D. Alejandro Paz, destinada á beneficio de los Inválidos, se halla en venta en la Tesoreria de la A. P. de los Inválidos Florida 43. p10 d19

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316

«El Inválido Arjentino»

Se recibsn suscriciones á este periódico por diez pesos mensuales en los puntos siguientes:

Libreria de la Victoria Florida 46.
Tesoria de la A. P. de los Invalidos Florida 43.
Tienda de Cueto hs. esquina Perú y Victoria.

En oportunidad se indicaràn los puntos de suscripcion en la campaña, en las provincias y el estranjero

A las señoras

Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara.

Calle del Parque núm 333.

Sociedad Italiana de mutuos fluviales.

Se previene á los señores socios propietarios de buques asegurados con pericia provisoria dar aviso al escritorio de la direccion calle de Moreno núm. 56, de los buques que tengan en puerto vacios para efectuar las pericias efectivas segun ordenan los Estatutos.

El Director.
p6 d21 — Márcos L. Costa.

Barca italiana «Monte Sinai» procedente de Génova.

Se previene á la persona que se considere con derecho á las siguientes mercancias vendas en dicho buque.

O, H. 120 cajas vino.
Id id 10 cascos vino, de presentarse en el término de diez dias a contar de la fecha: y de no hacerlo, en dicho término se procederá á la venta en remate público para pagar los gastos de flete y los originados en su desembarque.

San Martin núm, 33.
p10 d19 — Fratelli Piaggio.

A los que alquilan cuartos

Se necesita á cuatro cuadras del hotel San Martin, ó dentro de ellas, dos cuartos bien ventilados y comida para una familia.

La persona que pueda proporcionar estas dos cosas, puede dirigirse á esta imprenta, de la iniciales A. W. p8 d21

Aviso oficial Siendo urjente proceder á la compostura del camino público del Norte por la calle de Santa Fé desde donde concluye el empedrado, hasta San Fernando, recibirán propuestas cerradas en el Ministerio de Hacienda hasta el 27 del corriente á la una del dia, las que serán habiertas á presencia de los interesados.

Bnenos Aires, Diciembre 19 de 1866.
Ignacio Gaete.
Oficial Mayor interino

Peones se precisan en la cervezeria y vinagreria de los corrales del Alto calle San Jose entre el hueco de los suaces y Corrales del Alto ocurrase antes de las 8 de la mañana y despues de las 6 de la tarde. p3 d22

Agencia general de mensajerias

De Mauro Cabrera hs.
257—*Piedad*—257

Salidas de las dilijencias. La Protejida, para Navarro y Lobos sale todos los dias nones rsgresa tedos los pares.

Mensajerias nacionales, para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones, regresa los pares.

Para el Baradero los 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29 de cada mes.

Regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30

La Tandilera, para el Tandil por Chascomus en el tren de las 6 1|2 de la mañana tocando en los puntos siguientes:

Esquina de Ojeda, id del 23, id de Chapalasquen, id los huesos de Casali, id Felipe Rodriguez, id Alicate esquina Loma negra, Loma partida, Carmen de Diaz Velez, san Jacinto, Posta de canales y Tandil, sale los 8, 18 y 28 regresa los 4 14 y 24.

Las cargas y encomiendas para estas dilijencias se reciben hasta las cuatro de la tarde de las visperas de salida correspondencia hasta las 10 de la noche.

La protejida, para el Saladillo por Chivilcoy tocando en los puntos siguientes:

D. Pedro Lupo, id Manuel Lopez Adolfo Villate Eduardo Cleriche, Lazaro Serda, Felipe Diz, Manuel Mujica, Felix Williams, Tomas Wsigth. Sentinela, Fermin Pereda, Marcos Varela José Gorche y en el Saladillo, sale todos los Viernes en el tren de las dos de la tarde, regresa los martes.

La carga equipaje y correspondencia se reciben hasta las 12 del mismo dia de salida.

En esta ajencia se venden billetes de loteria se reciben comisiones y suscriciones á este periódico.

Agentes M Cabrera hs.

Remate Judicial

El Miércoles 26 del corriente en la calle Potosi núm 340 á las 11 del dia se rematara al contado lo siguiente 1 lavatorio con piedra mármol, 1 marquesa con colchones, 1 mesa de cedro. 2 id de pino, 3 sillas de esterilla 1, baul ropa de uso, etc. p4 d20

Colegio San Martin

158 Florida 158

Habiendo concluido los examenes anuales en este Colegio las vacaciones durarán hasta el dia 8 de Enero de 1867 dia en que queda abierta la matricula para los jóvenes que quisieren ingresar en las aulas.

Diciembre de 1866.
El Director.
Roberto Hempel.

Retratos en tarjetas a 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps arriba con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras No 5. pc d23

Colegio franco ingles Calle Suipacha núm. 20. Las vacaciones de fin de año principiarán el lunes 24 del corriente reabriéndose las aulas el 7 de Enero próximo.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1866.
p15 d23 — W. J. Reynolds

Retratos En tarjeta á 50 ps docena en cajas y cuadros desde 20 ps con toda perfeccion, calle de las Artes 37. p3 d23

¡¡ Eemmppaannaaddaass!!

En la calle de Méjico núm. 87 siguen vendiéndose las mas ricas empanadas hechas hasta ahora en el pais, pasteles dulce de leche etc. etc. desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. p30 d10

Aviso El maestro Mariel avisa al público que sigue dando toda clase de cciones de costura con toda paciencia como á trencillas, cordonar y á manejar las máquinas con toda perfeccion la persona que necesi e de sus lecciones puede ocurrir á la calle Méjico 210 ó á la muebleria Seho, calle Venezuela. p15 d15

Hugo Beltz

Profesor de Violin
Hotel San Martin No. 24.
p15 d16

Para Génova directamente

Saldrá de Montevideo el 10 de Enero próximo el bergantin italiano «Eminere» capitan Emmanuele Carbone, admite pasajeros de 1ª y 2ª clase, para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocúrrase calle de Sal núm. 31. p30 d13

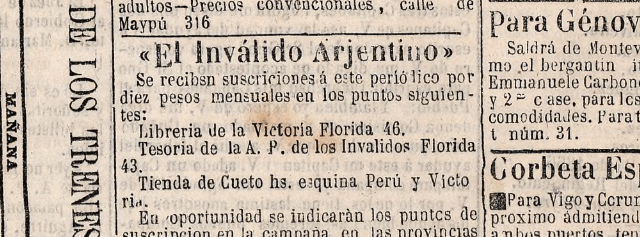
Corbeta Española «Luna»

Para Vigo y Coruna saldrá en el mes de Enero proximo admitiendo carga y pasageros, para ambos puertos. teniendo exelentes comodidades. En 45 dias ha llegado á Montevideo. Para mas informes susconsignatorios Piedad 20. p15 d4.1

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.



Fabrica de Catres

A la Crimea de todos tamaños y precios. Victoria núm. 558. p8 d15

REMATE

Por disposicion de la Municipalidad de este pueblo se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el domingo 30 del corriente los techos de fierro los dos salones de la casa Escuela de esta localidad con los correspondientes tirantes en la misma finca.

Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaria municipal local, ó al rematador que suscribe Lobos Diciembre 1º 1866.

p8 d18 — Bernabé Nuñez

AGLI ITALIANI

In via Reconquista núm. 262, si vendono i seguenti libri:

Poesie del dotor Guadagnoli, le poesie in dialetto genovese di Martino Piaggio, id di Carlo Porto in dialetto milanese, id Silvio Pellico semplice e con epistolario, rime di Petrarca, Dante divina comedia, Giusti poesie vol. 1 e 2, geografia, promessi sposi. di Manzoni, la Gerúsalemme liberata Tasso, libri galanti, storia critica dell'Inquisizione di Spagna Casti novelle, id animali parlanti, guida magnetismo animale, Dumas Angelo u pituo, la guerra delle donne, l'ultimo dei baroni, gran di segretari italiani, aventure galanti del cav. di Faublas, storia d'Italia, spiriti foleti, lettere inedite di Orsini, Garibaldi, Mazzini, D. Guerrazzi, Monselet la mosonerla delle donne, cuciniere italiano, cociniera genovese, il cuoco milanese, Dellafosse compendio di storia naturale, Italia poesie politiche, Bercet poesie, Grossi novelle, Lombardi melodie canti italici Dumas la signora delle perle, la secchia rapita, la colana della regina, Milton il paradiso perduto, codice civile del regno d'italia, id di procedura, l'arsedio di Firenze, manual d'economia domestica, opere e comedie d'ogni clase á 3 pezzi, assortimento di libri di devozione, offici ecc, libri di scuola per i fanciulli di 1ª 2ª e 3ª classe, dottrine ecc., e molti altri romanzi e libri che non si detagliano, che costerebbe molto, e tutti questi si vendono in via Recouquista. núm. 262, a prezzi italiani p6 d21

Aviso

(Traduccion.)

Nosotros los abajo firmados avisamos al público y al comercio de tener precaucion contra las falsificaciones de nuestro coñac embotellado lo que frecuentemente se esporta de Europa con etiquetas y marcas falsificadas. Para proteger nuestros intereses y ofrecer una garantia á nuestros consumidores hemos nombrado como unicos agentes en Buenos Aires á los señores Best y hermanos de quienes podrá obtener el articulo genuino. El nombre de la casa se encuentra en las mismas botellas.

Cognac 20 Octubre 1866.
p30 d4 — (Firmado) Jules Robin y Ca.

Unico depósito De la Sociedad Nacional esploradora de la yerba mate argentina etc etc.

Habiéndose emprendido nuevamente los trabajos de elaboracion de yerba, se previene que ha establecido un depósito, calle de Cangallo 211, en donde UNICAMENTE se vende la yerba lejitima de la Sociedad Nacional; por mayor y menor, por cantidades al gusto del comprador. p30 d13

Se precisa Un muchacho de 16 á 18 años, Esmeralda 232 1|2 altos. p3 d22

Aprendiz Se necesita uno en la peluqueria francesa Piedad núm. 119, igualmente una sirvienta para cuidar un niño. p3 d22

Aviso importante El Jneves 20 de diciembre, se ha huido un niño llamado Teofilo Peñalberro vá vestido de pantalon de casimir á cuadros menudos, saco y chaleco igual riveteado con cinta negra botin elástico corbata negra sombrero de castor negro, y pelo cortado á la mal contan es bajo, color trigueño, algo quemado del sol, edad 14 años, sabe leer escribir y contará á la perfeccion tiene principios de Francés y latin; la persona que de señas ciertas ó lo entregue en la casa calle de Bolivar núm 9 recibirá una generosa gratificacion; y al que lo oculte ó le de alojamiento se le harán serios cargos, y se le pondrá ante los Tribunales del Crimen. p3 p2

Aguinaldos Cajitas de palo de rosa, de nacar, de madera de Y Islas con guarniciones doradas esmaltadas y pintadas finas.

Libros de lujo y varios articulos de gusto cajitas de todos tamaños de la com colonial. En lo de Dupuis Monnier calle de Corrientes núm 118. p3 d23

Vino de asti Se ha recibido una partida de este vino de superior calidad y que se venderá por cajones en la calle Nefensa 116, p6 d23